

Plan departamental de reducción de
la oferta de sustancias psicoactivas

Huila



Apoyado por:



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho



DEPARTAMENTO DEL HUILA

PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL DE LA OFERTA 2014 – 2015

HUILA COMPETITIVO, LIBRE DE DROGAS



HUILA 2014



CARLOS MAURICIO IRIARTE BARRIOS
Gobernador Dpto. Huila
Presidente del CSE

CARLOS DANIEL MAZABEL CÓRDOBA
Secretario de Salud Departamental
Secretario Técnico del CSE

INTEGRANTES CSE

SANDRA JIMENA CALDERÓN
Secretaria de Gobierno Dptal.

CARLOS ALBERTO CUELLAR
Director Regional CAM

MARTHA CECILIA MEDINA RIVAS
Secretaria de educación Dptal.

MANUEL RINCÓN
Director Regional de fiscalías

MARIA EUGENIA ALZATE
Directora Regional ICBF

DIANA PATRICIA BARCO
Procuradora regional Dpto. Huila

CORONEL FABIAN ROJAS
Policía Antinarcoóticos

RAFAEL RENGIFO
Director Regional Medicina Legal

CONSULTORES:

JOSE ANDRES CAMELO ORTÍZ
Asesor Ministerio de Justicia y el Derecho

ADRIANA CALDERÓN
Asesora Oficina de las Naciones Unidas
Contra la Droga y el Delito

Equipo operativo

LUZ ELCY MANRIQUE GONZALEZ
Coordinadora Comité Dptal Reducción del
Consumo

INDIRA GÓNGORA
Coordinadora Unidad Técnica de Control de
Oferta

SANDRA ORTÍZ MENDEZ
Profesional de apoyo drogas del Dpto. Huila



Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	5
1.1. Condiciones Geográficas y político administrativas del Departamento	5
1.2. Condiciones demográficas y socio económicas del Departamento	6
1.3. Situación de Drogas en el Departamento	8
1.3.1. Cultivos Ilícitos	9
1.3.2. Respuesta Institucional	12
1.3.3. Infraestructura e Incautaciones de Producción de Droga en el Departamento	13
2. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL HUILA 2012.....	14
2.1. CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.....	14
3. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN	20
3.1. La Metodología Integral por pasos	20
4. RESULTADOS DEL EJERCICIO DE FORMULACIÓN	22
4.1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados	22
4.2. Identificación de los problemas relacionados con la oferta de sustancias psicoactivas para el departamento del Huila.	22
4.3. Restricciones del Plan.....	23
5. ESTRUCTURA DEL PLAN DEPARTAMENTAL INTEGRAL CONTRA LAS DROGAS DEL HUILA.....	24
5.1. Desarrollo del Plan	26
6. BIBLIOGRAFÍA	45
ANEXOS	46



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los lineamientos descritos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014 *“Prosperidad para todos”*, relacionados con la lucha contra el narcotráfico y la ilegalidad, se establece como prioridad la formulación de una Política Integral de Drogas como herramienta primordial para la implementación de estrategias institucionales coordinadas. En este sentido, la descentralización de esta política en el territorio, es un objetivo fundamental del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Departamentales, debido a la necesidad de implementar intervenciones públicas coordinadas y efectivas frente al flagelo de las drogas ilícitas.

“Para atacar de manera articulada las diferentes estructuras del narcotráfico, dos aspectos son necesarios. Primero, formular una política integral contra éste problema que permita la implementación de las distintas estrategias a través de una instancia permanente de coordinación institucional. En segundo lugar, fortalecer el papel de la Fuerza Pública y otras entidades del Estado, mediante esfuerzos articulados, para contrarrestar las actividades delictivas propias de cada uno de los eslabones del problema mundial de drogas”¹.

Con el propósito de descentralizar la política de Drogas en el país, a partir de la articulación Nación – Territorio, el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC-, desde el año 2012 han llevado a cabo la implementación de una metodología participativa de forma coordinada con los Departamentos, con el objetivo de apoyar la formulación y aprobación de los Planes Departamentales de Drogas. De igual forma, *“en estos talleres se brindó asesoría para la conformación de los comités departamentales de drogas para garantizar la debida planeación e implementación de los planes”²*. De acuerdo a la finalidad de fortalecer las instancias regionales, posterior a la formulación de los Planes, se espera su presentación y posterior aprobación en los Consejos Seccionales de Estupefacientes.

En este sentido, el presente documento *“Plan Departamental de Drogas Hacia la Reducción del Consumo y el control de la Oferta Huila 2014 – 2015”* surge como resultado de un proceso mancomunado de participación de los actores relevantes del territorio en el tema para desarrollar una estrategia integral y articulada, encaminada a reducir las acciones relacionadas con la demanda y la oferta de drogas.

Por otra parte, la formulación del Plan responde a cumplir con lo estipulado en el Plan de Desarrollo del Departamento, el cual contempla dentro del Programa Seguridad y Convivencia Ciudadana, el apoyo a la implementación y ejecución de un plan de reducción de oferta de drogas en el Departamento. Dicho Programa se enmarca dentro de la dimensión Político Administrativa, donde se resalta la estrategia de *“apoyar las instituciones y autoridades de seguridad del Departamento para que mejoren la capacidad de respuestas en la protección a los ciudadanos, así*

¹COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014. Prosperidad para todos. Capítulo V. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. 2006. p. 08.

²COLOMBIA. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN. Informe de Gestión del Plan de Acción. 2012. p. 95.



mismo generar una cultura ciudadana basada en la ley”³. De esta forma, las acciones encaminadas a la lucha contra las drogas en el nivel local se enmarcan dentro de los aspectos relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana, lo que evidencia la centralidad para el Departamento del Huila. El presente Plan.

Por otra parte, el énfasis de oferta del presente plan incluye la formulación de estrategias relacionadas con la prevención y control de actividades delictivas conexas a la oferta de drogas ilícitas y aborda los componentes de prevención, mitigación, superación y respuesta institucional de la política nacional de reducción del consumo de Sustancias Psicoactivas.

Finalmente, el Plan Departamental se estructura de la siguiente forma: en un primer momento se realiza una breve caracterización socio demográfica del Departamento, así como de la situación general en su relación con el tema de Drogas. Posteriormente se explica la metodología utilizada para la formulación del Plan. Como resultado de lo anterior, se presentan los resultados del ejercicio de formulación, así: 1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados. 2. Identificación de los problemas relacionados con la oferta y demanda de SPA en el Departamento. 3. Restricciones y supuestos del Plan. 4. Estructura del Plan Departamental y 5. Desarrollo del Plan.

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

A continuación se presenta un breve diagnóstico territorial del Departamento del Huila. Teniendo en cuenta que los Planes Departamentales de Drogas deben responder a las particularidades propias del territorio, es importante describir y resaltar aquellos aspectos que configuran el territorio en general, en sus diferentes condiciones geográficas y socio demográficas, particularmente en aquellas temáticas que son centrales con relación al tema de consumo y oferta de drogas.

1.1. Condiciones Geográficas y político administrativas del Departamento

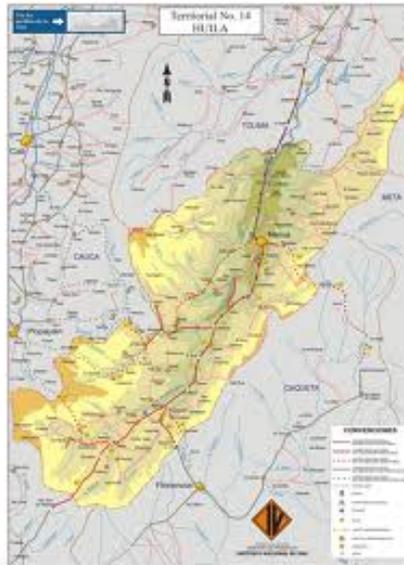
El departamento del Huila se encuentra ubicado en el sur de la región andina, hace parte de la cuenca alta del río Magdalena, el cual nace en el macizo colombiano, lugar donde se dividen las cordilleras Central y Oriental. La extensión total del Departamento es de 19.900 km²⁴. De acuerdo a su ubicación, al norte limita con los Departamentos de Cundinamarca y del Tolima, al sur con el Cauca, el Putumayo y el Caquetá. El Departamento cuenta con un total de 37 municipios, siendo Neiva la ciudad capital (Ver mapa 1).

³ COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. Plan Departamental de Desarrollo 2013- 2015. Huila Competitivo. 2013. p. 204

⁴ COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL HUILA. Generalidades del Departamento [En línea]. [Consultado el 15 de octubre de 2013]. Disponible en: http://www.huila.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=6989&Itemid=2163



Mapa 1.
Ubicación geográfica del Departamento del Huila



Fuente: IGAC

1.2. Condiciones demográficas y socio económicas del Departamento

De acuerdo con las proyecciones estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el Departamento del Huila cuenta con un total de 1.126.316, de los cuales 565.329 son hombres y 560.987 mujeres. De la población total el 59,5% está localizado en la cabecera y el restante 40,5% en la zona rural. De acuerdo con el CENSO 2005, el 1,05% de la población se reconoce como indígena, el 1,17% afrocolombiana, el resto de la población (97,78%) indicó no pertenecer a ningún grupo étnico⁵.

A pesar que en el Departamento no existe una presencia alta comunidades étnicas, es importante tener en cuenta aquellas comunidades de los departamentos aledaños *“por su cercanía con los departamentos vecinos, en especial con Caquetá y Putumayo, ya que todo hace parte de una misma región y, por eso, no es posible analizar Huila sin tener en cuenta las dinámicas de los vecinos. Los unen, entre otros aspectos, una misma historia, raíces culturales y, además, una evolución parecida del conflicto armado”*⁶.

⁵ En el municipio del Huila Según el CENSO 2005 existen 10 municipios donde con resguardos indígenas con un total de 14 resguardos en el Departamento. Para más información ver: http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia_nacion.pdf

⁶ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. PNUD. Huila: análisis de Conflictividad. [En línea]. [consultado 18 de octubre de 2013]. Disponible en <http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/COL/00058220/Analisis%20de%20conflictividad%20Huila%20PDF.pdf>. Huila. 2010. p. 6.



Con relación a las condiciones socio económicas, el Departamento indicó una variación porcentual anual del PIB en el año 2011 de 3,3%, frente a un total nacional de 5,9%⁷. Por su parte el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI del Departamento para el año 2011 según el DANE fue de 32,6%, frente a un total nacional de 27,7%. Siendo para la cabecera del Departamento de 21, 8% y el resto de 48,8%, lo que evidencia que en las zonas rurales es dónde más vulnerabilidad social y económica existe. *“La situación puede explicarse por factores como las bajas coberturas que tiene el departamento a nivel de servicios básicos, como acueducto y alcantarillado, sobre todo en la zona rural”*⁸. Con relación a las mediciones de pobreza monetaria y desigualdad realizados por el DANE para el año 2012, el Departamento registro un 45,4% de persona pobres. El total de personas que se encuentran en pobreza extrema para el mismo año fue del 16,6%. En términos de desigualdad del GINI se registró un valor de 0,559⁹.

Finalmente, la medición del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Naciones Unidas, el cual está compuesto por tres dimensiones: ingreso suficiente, esperanza de vida y acceso a la educación, se ha venido incrementando en los últimos años, en el año 2008 alcanzó un puntaje de 0,8 y se espera que para el año 2015 alcance el 0,86¹⁰ (Ver Tabla 1).

Tabla 1.
Indicadores de caracterización socio demográfica del departamento del Huila

Extensión	19.900 km2
Población 2013 - Proyecciones población DANE	1.126.316
Hombres 2013	565.329
Mujeres 2013	560.987
Población indígena	1,5%
Población afrodescendiente	1,7%
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	32,6%
Medición de pobreza monetaria 2012	45,4%
Medición de pobreza extrema 2015	16,6%
Índice de Desarrollo Humano 2015	0,86%
PIB 2011	3,3%

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes secundarias

En conclusión, los indicadores socio-económicos del Departamento muestran medidas de pobreza para todos los tipos de medición superiores al promedio nacional, lo que evidencia retos superiores en materia de estrategias de lucha contra los diferentes eslabones de la cadena de oferta de Drogas Ilícitas, ya que se ha evidencia que estas características aumentan la vulnerabilidad de la población a vincularse con actividades ilegales, entre otras razones debido a la falta de oportunidades y medios de vida.

⁷ COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. [En línea]. [Consultado el 16 de octubre de 2013]. Disponible en http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2005/Resultados_2011.pdf. p. 3.

⁸ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. PNUD. Estrategia departamental para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio Huila hacia el 2015. Huila. 2010. p. 8.

⁹ Ibid. [Consultado el 12 de octubre de 2013]. Disponible en http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/Huila_Pobreza_2012.pdf

¹⁰ El IDH mejor a medida que se acerca a 1.



1.3. Situación de Drogas en el Departamento

Con relación a la problemática de drogas, es importante mencionar en primera instancia, que aunque en el Huila no hay una alta presencia de cultivos de uso ilícito, por su ubicación geoestratégica y cercanía a Departamentos con alta presencia de cultivos de coca como Putumayo y Caquetá, el Departamento es central como ruta de tránsito del narcotráfico y de los grupos al margen de la ley hacia el interior del país. *“Por su ubicación, Huila permite conectar el centro con el sur del país; es la entrada hacia el sur de Colombia, es la vía de acceso a importantes zonas de riqueza y es el cruce de cuatro corredores estratégicos”¹¹.*

Es indudable entonces la relación que existe entre conflicto armado y las actividades del narcotráfico, *“los actores armados ilegales que impulsan su cultivo se han establecido en las regiones productoras [y zonas aledañas], sin que hasta el momento haya sido posible desactivar consistentemente los principales núcleos de producción histórica de los cultivos de coca”¹².* Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento ha sido proclive no sólo a la presencia de grupos armados al margen de la ley, históricamente las FARC han habitado el territorio, sino también a una débil presencia institucional, falta de políticas apropiadas para generar desarrollo, lo que ha limitado su crecimiento tanto económico como social.

Otro de los temas relacionados con la ubicación del departamento, está relacionado con la migración que existe de población desplazada, trabajadores del cultivo de coca o la movilización de actores vinculados al conflicto. *“Según datos obtenidos por la Unidad Administrativa Especial de Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado – UARIV- y la Red nacional de información, en el Departamento del Huila, a diciembre de 2012, existía un total de 127.346 personas que han sufrido afectación de hechos victimizantes como consecuencia del Conflicto Armado Interno en el periodo de 2007- 2012”¹³* (Ver Tabla 2).

Tabla 2.

¹¹ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. PNUD. Huila: análisis de Conflictividad. [En línea]. [consultado 18 de octubre de 2013]. Disponible en <http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/COL/00058220/Analisis%20de%20conflictividad%20Huila%20PDF.pdf>. Huila. 2010. p. 6.

¹² OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Colombia. Monitores de Cultivos de Coca 2012. Bogotá. 2012. p. 65.

¹³ COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. Plan Departamental de Desarrollo 2013- 2015. Huila Competitivo. 2013. p. 76.



Actos violentos en el Departamento 2007 - 2012

Hechos	Número de Ocurrencia
Acto terrorista	684
Amenaza	849
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	32
Desaparición forzada	767
Homicidio	9.386
Minas antipersonal	23
Secuestro (en su mayoría FARC)	438
Tortura	206
Reclutamiento a menores (FARC)	92
Desplazamiento	114.869
Total víctimas	127.346

Fuente: Unidad administrativa para la Atención y Reparación Integral a las víctimas – Red Nacional de Información. Tomado de Registro Único de Víctimas. RUV. En: Plan de Desarrollo del Huila 2013.

1.3.1. Cultivos Ilícitos

Según como se mencionó anteriormente, aunque el Departamento no registra presencia de cultivos de hoja de coca, los Departamentos cercanos son algunos de los mayores productores de coca, esto ha afectado al territorio en dos aspectos importantes: 1. Alto desplazamiento de población proveniente de Caquetá, Putumayo y Meta hacia la ciudad de Neiva y los municipios de Pitalito y San Agustín. 2. Daños colaterales por el impacto ambiental vinculado a los efectos que en los cultivos tradicionales y el entorno ambiental ha causado la erradicación forzosa¹⁴.

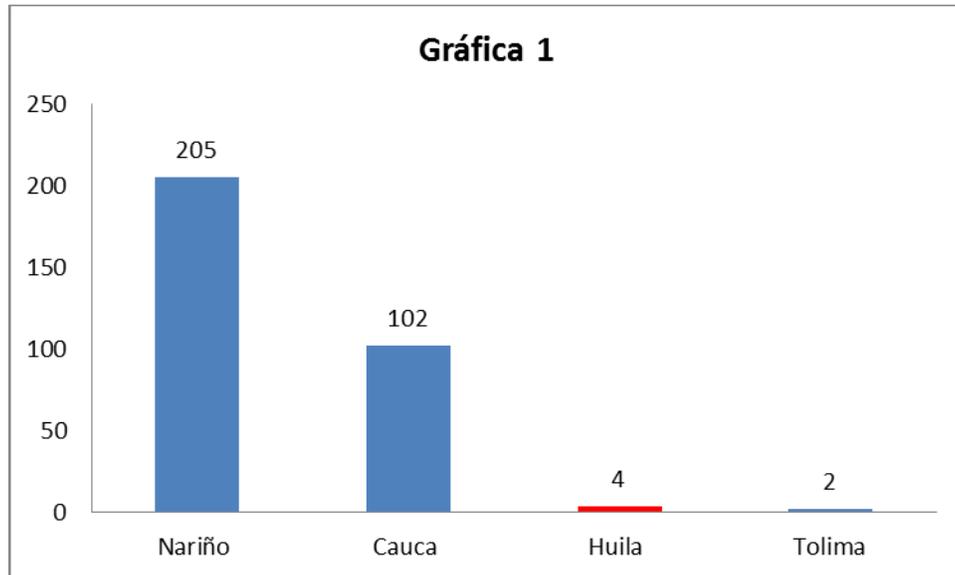
Con relación a los cultivos de amapola, en el Huila se ha registrado durante los últimos años presencia de éstos cultivos. A nivel Nacional y *“de acuerdo con la información recolectada a través de sobrevuelos realizados por la Policía Nacional, en Colombia en 2012 se registraron 313 hectáreas de cultivo, presentando una disminución del 7.4% respecto al año anterior. Las hectáreas de amapola fueron principalmente detectadas en Nariño (66%) y Cauca (33%) siendo departamentos que, por su importancia estratégica, también presentan afectación por cultivos de coca y tráfico de drogas ilícitas”*¹⁵(Ver Gráfica 1).

¹⁴ Para mayor información ver: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. PNUD. Huila: análisis de Conflictividad. [En línea]. [consultado 18 de octubre de 2013]. Disponible en <http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/COL/00058220/Analisis%20de%20conflictividad%20Huila%20PDF.pdf>. Huila. 2010. p. 28.

¹⁵ OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Colombia. Monitores de Cultivos de Coca 2012. Bogotá. 2012. p. 62.



Gráfica 1.
Cultivo de amapola por Departamento 2012

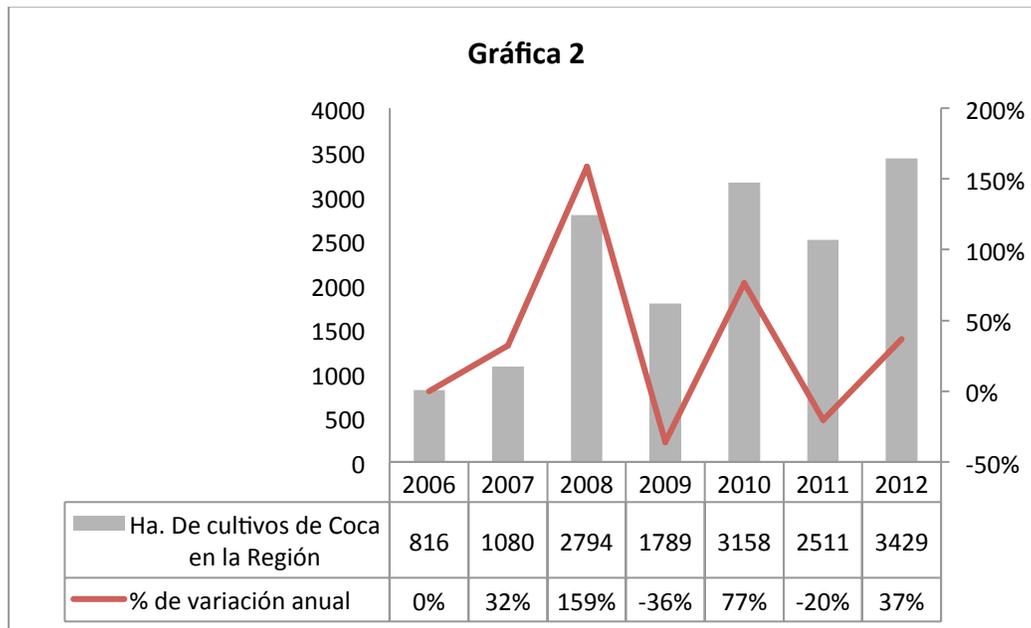


Elaboración propia con base en UNODC 2012

En lo referente a los Departamentos con mayor cultivo de amapola en Colombia, para el año 2012, el Huila presenta una alta diferencia con relación al departamento del Cauca y de Nariño, cada uno con un total de 102 y 405 hectáreas respectivamente.

De acuerdo a la presencia en el tiempo de los cultivos de Amapola en el Departamento, es importante resaltar la disminución que éste cultivo ha tenido durante los últimos años. En el año 2005 se registraron un total de 320 hectáreas, las cuales se fueron reduciendo significativamente durante los siguientes años, siendo tal la disminución, que para el año 2012 sólo se registraron un total de 4 hectáreas del cultivo, presentándose una variación casi del 100% con respecto al año 2005 (Ver Gráfica 2).

Gráfica 2.
Presencia de Cultivos de Amapola en el Departamento del Huila 2006-2012



Fuente: Elaboración propia con datos UNODC 2102

Según Rocha García, la disminución del cultivo de amapola en Colombia ha tendido a su disminución debido a varias razones, dentro de la que se destacan la erradicación de la que fue objeto a partir de los años 80,s, motivo por el cual el mercado de éste producto es prioritariamente interno. *“La producción de amapola también se marchitó por la misma razón [con relación a la marihuana] y por las adversas condiciones ambientales y mejores estándares socioeconómicos e institucionales en las zonas de producción”*¹⁶.

Finalmente, el estudio realizado por SIMCI 2012, menciona con relación al rendimiento de la producción de látex y heroína, que a diferencia de Asia, donde la amapola se cosecha como goma, en Colombia se cosecha como látex. *“De acuerdo con los estudios de productividad del Gobierno de Estados Unidos, se requieren 24 kilogramos de látex de opio (equivale a 8 kilogramos de opio secado al horno) para producir 1 kg de heroína pura. En Colombia se cosecha dos veces en el año a excepción de Nariño que tiene una sola cosecha.”*¹⁷. El rendimiento más alto por hectárea de opio secado al horno se ubica en la región del Cauca Oriental con 20,8 (kg/ha/cosecha), seguido se ubica la Serranía de Perijá con 18,4 (kg/ha/cosecha), la zona de Huila occidental representa un 15,3 (kg/ha/cosecha) (Ver Tabla 3).

Tabla 3.

¹⁶ ROCHA, G. Ricardo. Las nuevas dimensiones del Narcotráfico en Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC-. Bogotá. 2011. p. 5.

¹⁷ Op. Cit. p. 62.



Rendimiento por hectárea de opio al horno

Núcleo Amapola	Rendimiento (Kg/ha/cosecha)
Cauca Oriental	20,8
Serranía de Perijá	18,4
Nariño	16,8
Huila Occidental	15,3
Tolima	13,1

Fuente: Elaboración propia con base en UNODC 2012

Según los datos revisados anteriormente, es importante reconocer los avances que se han tenido en el Departamento respecto a la reducción de cultivos de amapola, especialmente para los últimos años, sin embargo se reconoce aún la necesidad de atacar la problemática con el propósito de que en un futuro exista una presencia cero de dichos cultivos.

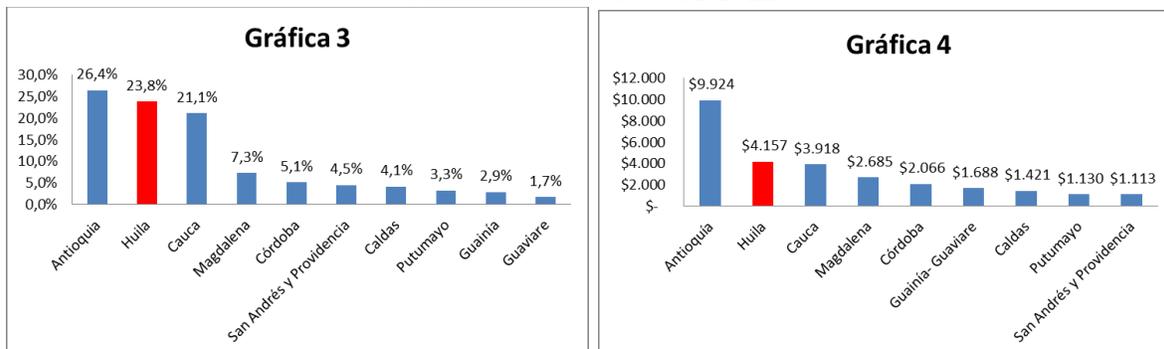
1.3.2. Respuesta Institucional

La política Nacional de Consolidación y reconstrucción territorial, así como los programas institucionales contra cultivos ilícitos, es liderada en la actualidad por la Unidad Administrativa para la Consolidación territorial – UACT-, la cual se dirige a la consolidación de territorios libres de ilícitos. Los programas institucionales de Desarrollo Alternativo que actualmente existen en el país son: El Programa Familias Guardabosques –PFGB- y el Programa Proyectos Productivos - PPP, ambos encaminados a la sustitución de los cultivos de uso ilícito y a la adopción de medios de vida legales de las familias y/o comunidades que han sembrado ilícitos o que han estado en riesgo de hacerlo.

Con relación al año 2012, en el Departamento del Huila se atendieron un total de 3 municipios - Pitalito, Paicol y la Argentina-. El número de familias registradas fue de 3.405, entregando un total de 2.795 millones de pesos del incentivo económico condicionado¹⁸. En el proceso acompañamiento se destinaron 1.362 millones de pesos. Relacionando las acciones realizadas en el Departamento con el resto del país, se rescata que después del Departamento de Antioquia (3.774 familias), el Departamento del Huila (3.405 familias) es el segundo departamento con el mayor número de familias vinculadas al PFGB en el año 2012. (Ver Gráfica 3 y Gráfica 4). Por su parte el Programa Proyectos Productivos atendió para el mismo año 26 familias vinculadas a la línea económica de café.

¹⁸ El incentivo económico condicionado, es un incentivo económico que se entrega bimensualmente a las Familias Guardabosques, con el propósito de ayudarlos materialmente en su tránsito hacia la legalidad.

Gráfica 3 y 4.
Familias Atendidas PFGB 2012



Fuente: elaboración propia con base en UNODC 2012

Finalmente como se puede observar, aunque el Departamento del Huila no ha presentado presencia de cultivos de coca, éste departamento, debido a su ubicación estratégica, recibió atención por parte del gobierno a través de los Programas de Desarrollo Alternativo, especialmente el Programa Familias Guardabosques. Lo que indica que este territorio presenta condiciones de vulnerabilidad que se deben tener en cuenta para su debida atención.

1.3.3. Infraestructura e Incautaciones de Producción de Droga en el Departamento

Según SIMCI 2012 y gracias a las labores de interdicción realizadas por la Policía Nacional, con relación a la destrucción de las estructuras de laboratorios clandestinos, para el año 2012 en el Departamento se desmantelaron 2 laboratorios de base de coca. En la siguiente tabla se desagregan las incautaciones de drogas ilícitas según producto que se llevaron a cabo en el Huila (Ver Tabla 4).

Tabla 4.
Incautaciones de Drogas Ilícitas según producto 2012

Indicadores	Total Nacional	Total Departamento	% Departamento con relación al Nacional
Hoja de coca (kg)	718.992	400	0,06%
Pasta Básica (Kg)	5.312	2	0,04%
Base de cocaína	49.698	321	0,65%
Clorhidrato de cocaína (Kg)	153.294	31	0,02%
Basuco (Kg)	3.232	19	0,59%
Heroína (kg)	464	0	0,00%
Marihuana Prensada (kg)	379	379	0,11%

Fuente: Elaboración propia con base en UNODC 2012



Como se observa en la Tabla anterior, con relación a las incautaciones del nivel nacional para el año 2012, el Departamento no representa un porcentaje muy alto, sin embargo se considera relevante conocer y hacer seguimiento de las cifras del departamento relacionadas con el tema.

Finalmente, ya que el presente Plan responde a las necesidades propias del Departamento con relación a *“garantizar condiciones de seguridad y sana convivencia a los habitantes del Departamento”*¹⁹, es importante reconocer la influencia demostrada de la problemática de drogas con relación no sólo al conflicto interno, el cual en su mayoría afecta las zonas rurales del Departamento tal como se evidencio, sino también al comportamiento de las variables relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana en el nivel urbano. Dentro de las variables relacionadas con la seguridad y la convivencia ciudadana en el Departamento se destacan (Ver Tabla 5):

Tabla 5.
Indicadores de Seguridad y Convivencia relacionadas con la oferta de Drogas Ilícitas 2011

	Cifras
Tasa de Delitos x 100.000 habitantes (2012)	3,08
Fabricación y comercialización de sustancias nocivas para la salud	4
Conservación o financiación de plantaciones	4
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	1.156
Destinación ilícita de muebles o inmuebles	4
Uso, construcción, comercialización y/o tenencia de semisumergibles o sumergibles	0
Estímulo al uso ilícito de drogas	0
Tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos	1
Porte de sustancias	0

Fuente: Rev. CRIM. Vol. 54, N 1, Ener-Junio2012 Bogotá PONAL

DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL HUILA 2012

2.1. CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Durante el año 2012 fueron notificados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica, en el departamento del Huila 239 eventos relacionados con el Consumo de Sustancias Psicoactivas, de los cuales 8 son registros duplicados y/o descartados y 2 pertenecen a los departamentos del Cauca y Tolima, razón por la cual son excluidos del presente análisis, en donde solo se toman los datos correspondientes a 229 eventos confirmados de este evento, lo que a su vez representa una tasa de incidencia de 20,6 casos por cada cien mil habitantes.

¹⁹ COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. Plan Departamental de Desarrollo 2013- 2015. Huila Competitivo. 2013. p. 204



Al realizar comparación entre la incidencia registrada en el año 2012 ($20,6_{x100.000hab.}$) y la registrada en el año 2011, se observa que hay un aumento significativo en la notificación de este evento (2011: $151_{casos/13,8_{x100.000hab.}}$), lo cual visualiza el trabajo efectuado por el departamento desde el programa de Salud Mental y el de Vigilancia en Salud Pública, para hacer visible esta problemática en el Huila.

Figura 025. Comparativo Consumo de Sustancias Psicoactivas, Huila años 2009, 2010, 2011 y 2012.



Fuente SIVIGILA 2012.

Es importante señalar que los datos notificados al SIVILA presentan un amplio sub-registro ocasionado por la dificultad existente, en muchas ocasiones, para la identificación de signos y síntomas de consumo, especialmente en sus primeras etapas. También hay que tener en cuenta que la atención y posterior notificación de este evento depende de la voluntad de la persona afectada y/o familia (amigos) para solicitar ayuda profesional.

Pese a estas dificultades, el departamento del Huila tiene como una de sus prioridades el abordaje integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, coordinando desde el programa de Salud Mental de la Secretaría de Salud Departamental la implementación de Planes Intersectoriales que apunten a la disminución del consumo.

Con relación a las características poblacionales de los casos notificados al Sistema de Vigilancia se cuenta que 1,3% (3) de los casos corresponde a población gestante, un 1,3% (3) a población desplazada y un 97% a la clasificación otros grupos poblacionales. De acuerdo a la pertenencia étnica, es pertinente mencionar que un 6,6% (15) de los casos corresponden a población



clasificada como Negro, Mulato, Afrocolombiano.

Tabla 007. Eventos de Consumo de Sustancias Psicoactivas, por municipio, Huila 2012.

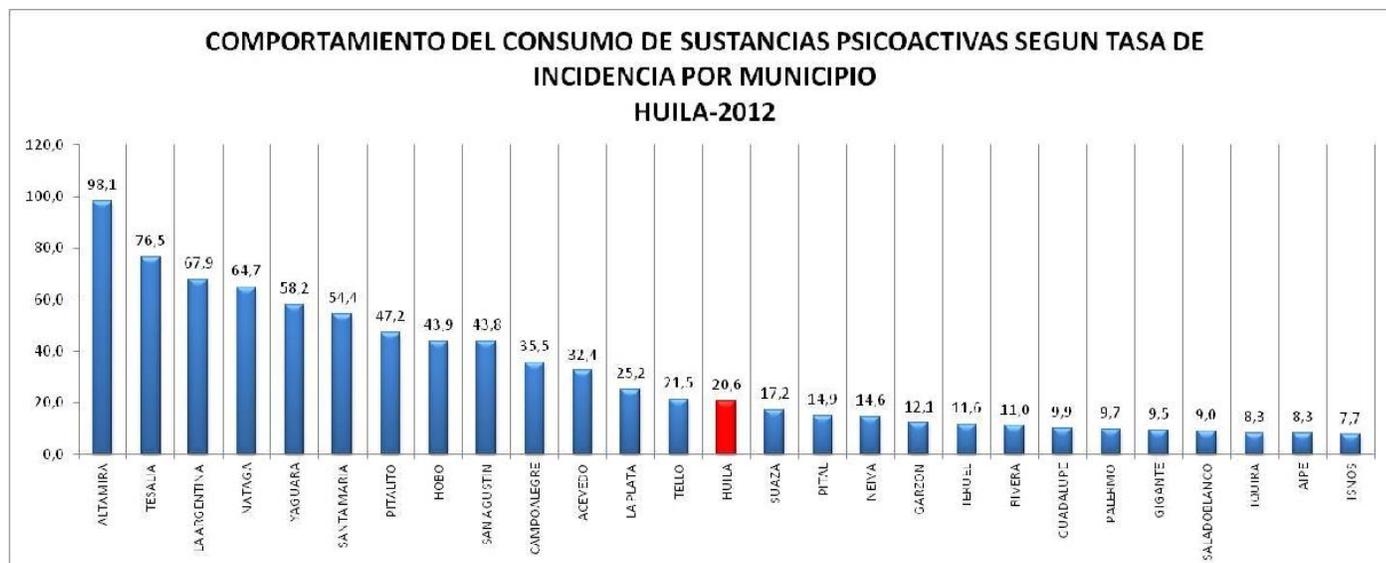
MUNICIPIO	CASOS
PITALITO	56
NEIVA	49
LA PLATA	15
SAN AGUSTIN	14
CAMPOALEGRE	12
GARZON	10
ACEVEDO	10
LA ARGENTINA	9
TESALIA	7
SANTA MARIA	6
YAGUARA	5
NATAGA	4
ALTAMIRA	4
TELLO	3
SUAZA	3
PALERMO	3
HOBO	3
GIGANTE	3
RIVERA	2
PITAL	2
ISNOS	2
GUADALUPE	2
AIPE	2
TERUEL	1
SALADOBLANCO	1
IQUIRA	1
HUILA	229

FUENTE: SIVIGILA 2012

Figura 026. Tasa de incidencia de eventos de Consumo de Sustancias Psicoactivas, por municipio,



Huila 2012.



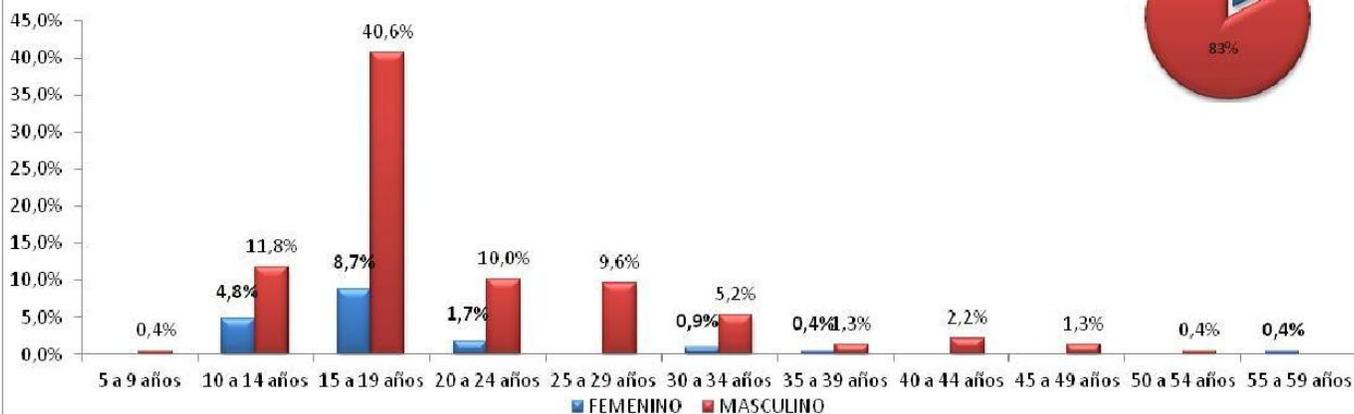
Fuente SIVIGILA 2012.

De acuerdo al grafico que muestra el comportamiento del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el departamento del Huila, se logra evidenciar que solo 26 municipios notifican este evento, 13 de ellos, por su población y eventos registrados refieren incidencias superiores a la presentada por el departamento, equivalente a 20,6 casos por cada cien mil habitantes, siendo el municipio de Altamira quien registra la incidencia más elevada (98,1x100.000hab.).

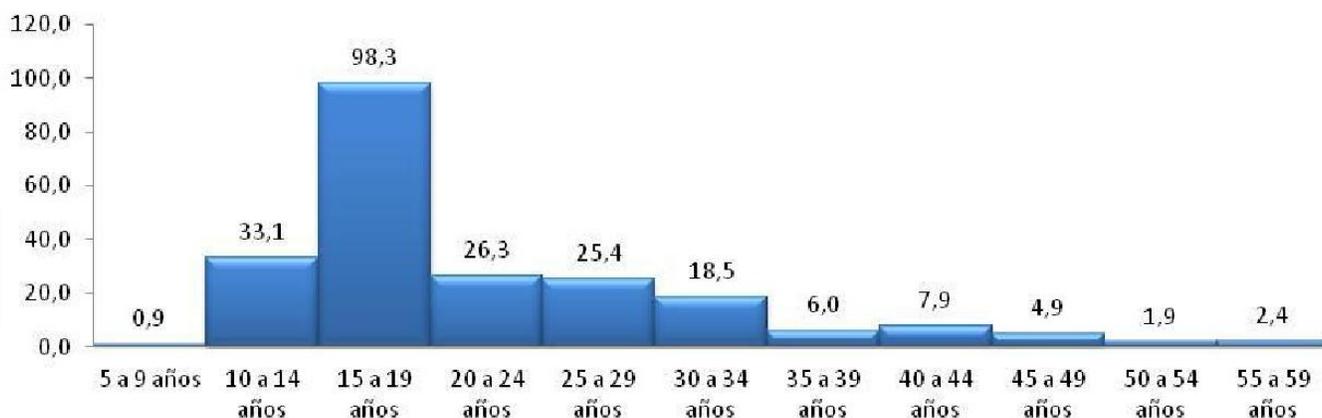
El 85,2% de los casos de Consumo de Sustancias Psicoactivas analizados en este informe corresponden a eventos de la zona urbana. Uno de los propósitos del equipo de Vigilancia en Salud Publica es activar como unidades de notificadoras a los Centros de Atención a Drogadicción (CAD), ya que estos podrían alimentar en gran medida las bases de datos de la población consumidora de psicoactivos.

Figura 027. Porcentaje de eventos de Consumo de Sustancias Psicoactivas, según grupo de edad y sexo, Huila 2012.

**PORCENTAJE DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SEGUN EDAD Y GENERO
HUILA-2012**



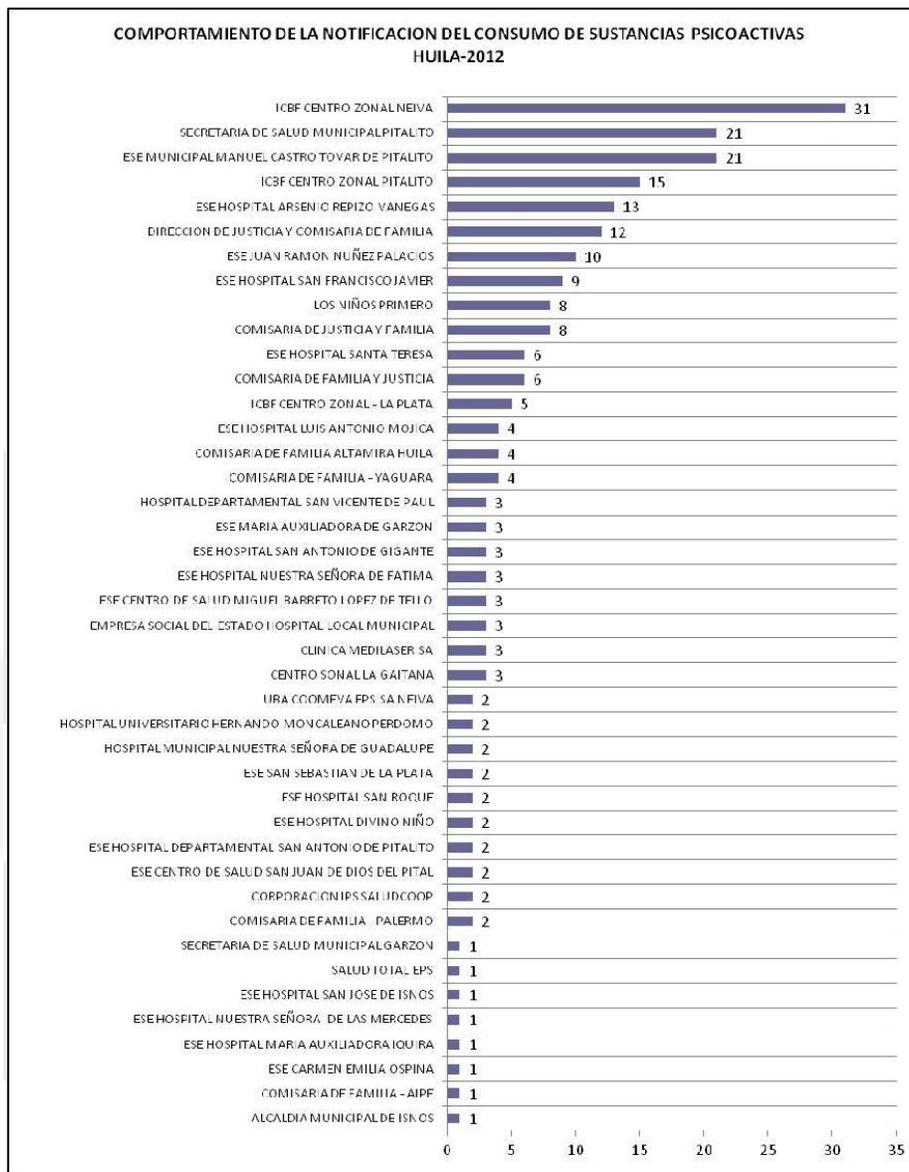
**TASA DE INCIDENCIA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SEGUN GRUPO ETAREO
HUILA-2012**



Fuente SIVIGILA 2012.

La población joven, al igual que en otros de los eventos, es la más afectada, situación que genera gran impacto en todos los aspectos sociales y económicos del departamento. Sin embargo se resalta que el grupo de 15 a 19 años registra las cifras más altas de consumo en el departamento, convirtiendo a este grupo en prioritario para los programas de intervención y prevención para los diferentes eventos de salud mental. El valor porcentual de la representación masculina demuestra que este es un evento asociado directamente al género, pero que se está presentando cada vez con mayor frecuencia en la población femenina, tres de las cuales se encontraban en estado de gestación.

Figura 028. Comportamiento del Consumo de Sustancias Psicoactivas según UPGD notificadora, Huila 2012.



Fuente SIVIGILA 2012.

De acuerdo a la notificación del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el departamento del Huila durante el año 2012, según las unidades primarias generadoras de datos, se encuentra que el centro zonal del municipio de Neiva del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- fue quien mayormente notifico estos eventos, seguido por la unidades notificadas del municipio de Pitalito, lo cual refleja el compromiso que tiene este municipio con el conocimiento y abordaje de esta problemática



METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN

El presente Plan se realizó implementando la denominada *metodología Integral*²⁰, la cual se diseñó específicamente para la elaboración de los Planes Departamentales de Drogas. El objetivo de la metodología integral es la formulación de los Planes Departamentales de Drogas de acuerdo a las necesidades propias que en esta temática presenten los territorios.

Fue así como uno de los aspectos centrales que se tuvieron en cuenta en el proceso de formulación del presente Plan, está relacionado con el enfoque participativo. Partiendo de la base que este es un documento de política, es importante reconocer las diferentes miradas de los involucrados, ya que son estos actores quienes conocen de primera mano y de forma específica, la realidad relacionada con la temática de drogas en el Departamento. De esta forma, se realizaron en el Departamento talleres de construcción colectiva y consenso de grupo, los cuales permitieron a través de una amplia discusión, la definición de las problemáticas y las respuestas institucionales para la reducción de la oferta de Drogas del departamento.

Para este propósito se realizó un taller de tres días en la ciudad de Neiva durante los días 23 al 26 de septiembre de 2013, el cual contó con la participación de los actores del Departamento involucrados en la temática y los miembros del Comité de Drogas, los cuales fueron el grupo formulador del Plan. De este grupo se seleccionó un comité que hará las labores de seguimiento a las actividades y los resultados consignados. Los talleres se llevaron a cabo con el apoyo de un grupo asesor del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC-, los cuales realizaron la moderación y la sistematización de los resultados del taller²¹.

Posteriormente se realizó una socialización en el Consejo Seccional de Estupefacientes del Huila, donde se realizaron observaciones y en el mes de marzo de 2014 se realizó un Mesa de Trabajo de Expertos donde se formularon las metas del Plan alineadas con las metas del Plan de Desarrollo Departamental del Huila, estudiando la capacidad de oferta institucional de cada entidad y sus proyecciones para el escenario de tiempo y finalmente se identificaron los recursos financieros disponibles para su ejecución.

3.1. La Metodología Integral por pasos

De acuerdo con la metodología Integral, la formulación del presente plan incluyó el desarrollo de los siguientes 6 pasos:

1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados:

²⁰ Durante el año 2013 el Ministerio del Interior y de la Justicia, junto con la oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, desarrolló una metodología para la elaboración de los Planes Departamentales de Drogas, la metodología se apoya en el enfoque de Marco Lógico. Cabe destacar que el enfoque de marco lógico es una herramienta analítica que permite analizar la situación existente, establecer una jerarquía lógica de medios afines para alcanzar los objetivos propuestos, identificar los riesgos potenciales y resultados sostenibles, así establecer como los productos y resultados pueden ser monitoreados y evaluados. (para mayor información sobre esta metodología Ver Anexo 4 del presente documento.

²¹ Para mayor información sobre el grupo asesor, formulador y el Comité de Seguimiento al Plan ver el Anexo 1 del documento.



La identificación y caracterización de los actores, se realizó con el propósito de que los actores sociales tuvieran claridad sobre sus competencias institucionales, los programas y/o proyectos que la entidad realiza en el departamento sobre el tema de oferta de drogas, lo anterior para identificar la oferta institucional y las funciones que cada uno desempeña. De igual forma, esto permitió conocer los alcances que se tienen al nivel Departamental sobre la problemática. En esta etapa se incluyeron las responsabilidades y competencias que cada uno de los actores / entidades tiene con respecto al control de la oferta de drogas a nivel departamental y local.

2. Identificación, ponderación y selección de los problemas relacionados con la oferta de drogas a controlar en el nivel departamental:

Posterior a la caracterización de los actores involucrados, se procedió a conformar grupos de trabajo de forma aleatoria, para identificar, definir y clasificar los problemas²² que el grupo formulador consideró como relevantes dentro de la problemática de drogas en el Departamento. Una vez se realizó el ejercicio, se socializó el resultado y se hizo la ponderación²³ de los problemas seleccionados según su importancia y grado de control.

3. Restricciones del Plan

Durante el proceso de elaboración del documento, de acuerdo con al diagnóstico y el taller, se identificaron aquellas restricciones y supuestos del Plan. Se identificaron dos tipos de restricciones: aquellas que no tienen pronta respuesta o por lo menos no en el corto y/o mediano plazo debido a la complejidad de las problemáticas y al alcance institucional para responder a ellas. Otras que sí pueden tener respuesta pero que corresponden a la competencia del Gobierno Nacional.

4. Estructura del Plan:

Una vez cada grupo presentó los problemas identificados, en sesión plenaria los asistentes procedieron a identificar los objetivos del Plan Departamental de Drogas (PDD). La formulación de los objetivos se realizó a partir de la definición de los problemas en sentido positivo. Posteriormente el equipo consultor junto con los participantes, definieron la finalidad, el propósito, los componentes y los resultados esperados para los objetivos. En este sentido se entiende que de acuerdo con la metodología implementada, existe una lógica que permite comprender desde el nivel más complejo al sencillo, la forma como se estructura el Plan.

5. Desarrollo del Plan: diligenciamiento de matrices:

²² Con relación a los problemas se hace claridad que estos hacen referencia a debilidades estructurales y no coyunturales. El listado completo de los problemas se encuentran en el Anexo 3.

²³ Bajo la metodología de análisis sistémico se realizó una valoración de los problemas propuestos por los diferentes grupos asistentes al taller. De la valoración y clasificación realizada se priorizaron los problemas. Para más información acerca de cómo se llevó a cabo el proceso de ponderación ver Anexo 5.



Una vez se realizaron los pasos anteriores, los grupos establecidos procedieron a diligenciar las matrices desarrolladas en la metodología integral. Las matrices se realizan por objetivo estratégico, contienen las siguientes columnas: resultados esperados, actividades, responsables, estrategias de implementación, población objetivo, indicadores, medios de verificación y cronograma y presupuesto.

Esta sesión se desarrolla en similar dinámica que la anterior, en mesas de trabajo conformadas por los integrantes del Grupo Formulador y posterior discusión en plenaria, moderada por el Equipo Consultor.

6. Elaboración del documento:

Una vez se desarrollaron los talleres y se obtuvieron los insumos necesarios, se estructuró el documento del Plan, el cual fue presentado de forma general en el Consejo Seccional de Estupefacientes para su socialización y ajuste. Posteriormente se realizó en oficina un trabajo más detallado con el propósito de revisar y ajustar el documento final producto del ejercicio.

RESULTADOS DEL EJERCICIO DE FORMULACIÓN

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la implementación del taller metodológico.

4.1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados

Los convocados al taller fueron los actores departamentales relacionados directa e indirectamente en el control de la oferta y prevención de la demanda de SPA y los que conforman el Comité Interinstitucional para la Prevención y Control de Drogas del Huila, el cual se reglamenta a través del Decreto Departamental 1138 de 2009. Tal como se evidenció, el presente plan contó con la participación de los actores departamentales involucrados en el desarrollo de programas y proyectos para reducción tanto de oferta como de demanda de SPA de índole de prevención y control (Para mayor información Ver Anexo 2).

El ejercicio evidenció el conocimiento que estos actores sociales tienen de las problemáticas abordadas, ya que conocen en primera instancia la situación de la oferta de SPA en el Departamento, así como los problemas relacionados y los recursos y posibilidades disponibles para su abordaje, condiciones necesarias para la elaboración y posterior ejecución del Plan de Reducción de la Oferta de SPA en el Departamento del Huila.

4.2. Identificación de los problemas relacionados con la oferta de sustancias psicoactivas para el departamento del Huila.

En un primer ejercicio, se definieron un total de 19 problemas (Ver Anexo 3), posterior a la descripción y explicación de cada uno de ellos, se realizó una clasificación de estos problemas de



acuerdo a temáticas parecidas. A partir de esta agrupación se seleccionaron para ponderar los siguientes problemas:

1. Ineficaz asignación de recursos a la problemática de drogas.
2. Déficit de oportunidades laborales en zonas urbanas y rurales del departamento.
3. Insuficiente cobertura poblacional y geográfica de programas educativos de prevención del consumo de SPA en el Departamento.
4. Cultura de la ilegalidad en entornos familiares, educativos y comunitarios.
5. Fragilidad en la ejecución de políticas públicas en prevención de SPA dirigidas a población vulnerable.
6. Desarticulación institucional.
7. Presencia de transporte, micro tráfico, comercialización y narcomenudeo de drogas en el Departamento.
8. Utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en distribución y comercialización de SPA.

La ponderación valora la importancia y control -actual y potencial- del Departamento y centra y prioriza los problemas que se deben solucionar y que se abordarán en el marco del Plan Departamental Integral contra las Drogas 2014-2015 del Huila (Ver Anexo 5). Con este ejercicio los problemas identificados como más importantes para el Departamento con relación a los otros fueron:

1. Insuficiente cobertura poblacional y geográfica de programas educativos de prevención del consumo de SPA en el Departamento.
2. Actividades ilícitas de distribución, micro tráfico, comercialización y narcomenudeo de drogas en el Departamento
3. Utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en distribución y comercialización de SPA.

En general, el Grupo Formador consideró estos problemas de alta importancia y control medio por parte del departamento y podrían ser considerados como objetivos del Plan.

4.3. Restricciones del Plan

En el ejercicio de planeación se han identificado algunas restricciones para el desarrollo del Plan. En el momento de realizar el Plan, dichas restricciones se tuvieron en cuenta para direccionar las acciones establecidas. Se definieron de dos tipos, a saber: aquellas que no son subsanables, o al menos no en el corto o mediano plazo, y que por tal motivo restringen el adecuado desarrollo del Plan, a saber:

1. La ubicación geográfica con límites con Caquetá, Putumayo y Cauca, departamentos que han tenido una producción histórica y crónica de cultivos ilícitos y favorecen el tráfico y comercialización de drogas en el Departamento del Huila.
2. La falta de fuentes de ingreso y empleo, que es un factor de riesgo para que la población se involucre en actividades ilícitas asociadas con la oferta de drogas.



3. La existencia de bandas criminales y grupo insurgentes que se disputan el control territorial y del negocio de las drogas.
4. La existencia de corrupción.

Otro tipo de restricciones que se identificaron son las subsanables, pero corresponden a asuntos que son responsabilidad del gobierno nacional, a saber:

1. La necesidad de mejorar la capacidad de respuesta institucional en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y equipamientos, procesos y procedimientos, coordinación y operación conjunta.
2. La necesidad de endurecer las penas para sancionar los delitos relacionados con la oferta de drogas.
3. La necesidad de mejorar el procedimiento que se debe surtir para la extinción de dominio de inmuebles y terrenos dedicados a la oferta de drogas.
4. La necesidad de revisar La Ley de Infancia y Adolescencia, en relación con las normas sobre responsabilidad penal en menores, que son laxas y objeto de burla.
5. La necesidad de generar fuentes de ingreso y empleo individuales y familiares lo que requiere la concurrencia del nivel nacional y del Departamento.

ESTRUCTURA DEL PLAN DEPARTAMENTAL INTEGRAL CONTRA LAS DROGAS DEL HUILA

El siguiente esquema, presenta la estructura del Plan de acuerdo con su finalidad, propósito, componentes, objetivos estratégicos y de acuerdo con estos objetivos se definen los resultados esperados. Se espera que del logro de estos resultados, se cumpla con el propósito del Plan.

Estructura del Plan Departamental Integral contra las Drogas del Huila 2014- 2015

FINALIDAD	Contribuir al Departamento del Huila en la reducción de la oferta y del consumo de drogas generando concientización sobre el gran problema que suponen las drogas para la sociedad Huilense en su conjunto y movilizar la institucionalidad y la población para que actúe contra el consumo, abuso, la distribución y la comercialización de drogas.
PROPÓSITO	Desarrollar una estrategia integral, coordinada y eficiente en el Departamento que permita ampliar la cobertura poblacional y geográfica de los programas de prevención de consumo de SPA, disminuir la presencia de transporte, microtráfico, comercialización y narcomenudeo de drogas en el Departamento así como la utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en distribución y comercialización de SPA.
COMPONENTES	1. Prevención del Consumo de SPA 2. Producción, precursores, distribución y comercialización de SPA
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
Objetivo Estratégico 1. Fortalecer las acciones de prevención, mitigación, superación y capacidad de respuesta institucional para afrontar la problemática del consumo de drogas en el Departamento del Huila (Asociado al componente 1)	



Resultados Esperados:

- 1.1. Se habrá identificado la oferta institucional de programas y proyectos de prevención de consumo de SPA y criminalidad relacionada con drogas.
- 1.2. Se habrá seleccionado, apoyado y ejecutado los programas y proyectos de prevención de consumo de SPA y criminalidad asociada a drogas.
- 1.3. Se habrán apoyado programas y proyectos para asegurar el tratamiento y superación frente al consumo de SPA.
- 1.4. Se habrán identificado y divulgado los procesos y procedimientos frente al consumo y el control de drogas ilícitas y drogas lícitas y los servicios de justicia en casos de conflicto con la Ley penal por delitos asociados de drogas ilícitas.
- 1.5. Se habrá logrado la articulación intersectorial de las instituciones que intervienen en las problemáticas de drogas y criminalidad asociada a drogas en todos los niveles de complejidad.

Objetivo Estratégico 2. Fortalecer las acciones que ayuden a disminuir el transporte, microtráfico, comercialización y narcomenudeo de drogas en el Departamento **(Asociado al componente 2)**.

Resultados Esperados:

- 2.1. Se contará con estadísticas interinstitucionales confiables y verídicas sobre tráfico, micro tráfico, narcomenudeo, consumo y comercialización de SPA.
- 2.2. Se habrá logrado un control articulado al ingreso de SPA en los principales corredores viales limítrofes con los departamentos de Caquetá, Putumayo y Cauca.
- 2.3. Se habrá incrementado la información y las denuncias de parte de la ciudadanía con relación a delitos asociados a las drogas.
- 2.4. Se habrá incrementado la actividad operacional de los organismos de seguridad y los controles a la producción, distribución y comercialización de SPA.
- 2.5. Se habrán fortalecido los grupos de inteligencia de los organismos de seguridad.

Objetivo Estratégico 3: Implementar estrategias con el propósito de disminuir la utilización de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en la distribución y la comercialización de SPA. **(Asociado al componente 2)**.

Resultados Esperados:

- 3.1. Se habrán implementado modelos formativos de prevención del delito y cultura de la legalidad.
- 3.2. Se habrán creado y fortalecido los programas y proyectos lúdicos, recreativos, deportivos y culturales en articulación con las entidades pertinentes.
- 3.3. Se habrán fortalecido los programas enfocados en los proyectos de vida, competencia laboral y emprendimiento.



5.1. Desarrollo del Plan

La tabla muestra los contenidos del plan, incluye las actividades previstas para el desarrollo de cada uno de los resultados esperados, así como los responsables y las estrategias de implementación para cada uno de ellos.

PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL DE LA OFERTA DEPARTAMENTO DEL HUILA 2014-2015				
Objetivo Estratégico 1: Fortalecer las acciones de prevención, mitigación, superación y capacidad de respuesta institucional para afrontar la problemática del consumo de drogas en el Departamento del Huila.				
Actividad	Estrategia Implementación	Meta	Entidad aportante (1)	Monto financiado (1)
PREVENCIÓN Apoyar programas y proyectos educativos de prevención del consumo de SPA y criminalidad asociada a drogas.	Implementación de estrategias de fortalecimiento institucional (Guías Curriculares)	Incrementar al 64% de los establecimientos educativos oficiales que desarrollan los indicadores de habilidades sociales de los estudiantes (PRAES, Guías Curriculares de prevención de drogas, Gestión del Riesgo, DH y DIH, Ambiental, Educación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y planes seguridad alimentaria y nutricional)	Secretaría de Educación del Departamento	
	Realizar seguimiento a la implementación de las Guías Curriculares de prevención de consumo de drogas en instituciones educativas del departamento.	Un (1) informe de seguimiento a la implementación de las Guías Curriculares en el componente de prevención de drogas, en todos los establecimientos educativos oficiales del Departamento.	Secretaría de Salud Departamental	25.550.000
	Ampliar la cobertura del programa escolarizado de prevención al consumo de drogas - DARE de la Policía Nacional.	25% de municipios del Departamento de Huila intervenidos.	Policía Nacional	0



BIBLIOGRAFÍA

- COLOMBIA. CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. [En línea]. [Consultado el 11 de octubre de 2013]. Disponible en http://www.encolombia.com/derecho/Constitucion_Colombia/TITULO_XI,%20CAP2.htm
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. [En línea]. [Consultado el 06 de octubre de 2013]. Disponible en http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=238:series-de-poblacion-19852020&catid=120:series-de-poblacion&Itemid=121.
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014. Prosperidad para todos. Capítulo V. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. 2006.
- COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL HUILA. Plan Departamental de Desarrollo 2013- 2015. Huila Competitivo. 2012.
- COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL HUILA. Generalidades del Departamento [En línea]. [Consultado el 15 de octubre de 2013]. Disponible en: http://www.huila.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=6989&Itemid=2163
- COLOMBIA. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN. Informe de Gestión del Plan de Acción. 2012.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Dimensión del Delito de tráfico de migrantes en Colombia: realidades institucionales, legales y judiciales.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Monitoreo de cultivos de coca 2012. SIMCI. Bogotá. 2013.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Informe Nacional de Desarrollo Humano. [En línea]. [consultado 18 de septiembre de 2013]. Disponible en http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe_completo_indh2011.pdf
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. PNUD. Estrategia departamental para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio Huila hacia el 2015. Huila. 2010.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. PNUD. Huila: análisis de Conflictividad. [En línea]. [consultado 18 de octubre de 2013]. Disponible en <http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/COL/00058220/Analisis%20de%20conflictividad%20Huila%20PDF.pdf>. Huila. 2010.
- ROCHA, G. Ricardo. Las nuevas dimensiones del Narcotráfico en Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC. Bogotá. 2011



ANEXOS

ANEXO 1

**TABLA 1.
GRUPO FORMULADOR**

SIJIN
SENA
CENTRO DE ATENCIÓN Y DROGADICCIÓN "VIVIR CON SENTIDO"
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
CTI FISCALIA
EJÉRCITO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD
DIRAN
CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN "FUNDACIÓN LOS NIÑOS PRIMERO"
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE GOBIERNO
ICBF
POLICIA - INFANCIA Y ADOLESCENCIA
POLICIA - PREVENCIÓN
COVORHUILA
HOGARES CLARET
INDER HUILA
OFICINA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL DEPTO
HOSPITAL DIVINO NIÑO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
ESE - ROSARIO MUNICIPIO DE CAMPO ALEGRE
OBSERVATORIO DEL DELITO DEL DEPT.

**TABLA 2.
GRUPO CONSULTOR**

Nombre	Cargo - Entidad
José Andrés Camelo Ortíz	Asesor Subdirección de Estrategia y Análisis Dirección de Política contra las Drogas Ministerio de Justicia y del Derecho
Adriana Calderón Peña	Asesora Política de Descentralización de Drogas Oficina de las Naciones Unidas Contra la Drogas y el Delito - UNODC



TABLA 3.
COMITÉ TÉCNICO DE VIGILANCIA DEL PLAN

Orlando Mosquera Villarreal	Universidad SURCOLOMBIANA
Jose Manuel Beltrán	CAD Vivir Consentidos
Luz Elcy Manrique Gonzalez	Secretaria de Salud Departamental
Nicolas Murcia	Secretaria de Gobierno

ANEXO 2
ACTORES DEPARTAMENTALES INVOLUCRADOS

Actor	Competencia en el tema de drogas	¿Cómo puede participar en la implementación del plan?
SIJIN	Contribuye a la prevención y control de la criminalidad, ejerciendo las funciones de Policía Judicial que le otorga la Ley en forma permanente y que junto a otros organismos del Estado.	Apoyar la investigación criminal en las áreas técnicas y operativas en los temas relacionados a la oferta de Drogas en el Departamento.
SENA	El SENA está encargado de cumplir la función de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores en el Departamento, ofrece y ejecuta formación técnica integral, Atención sicosocial, capacitación y formación a Población vulnerable. Su competencia se enmarca dentro de la prevención al consumo y la resocialización.	Aportar sobre la vivencias y experiencias en lo relacionado con los programas “Proyecto de vida”, jóvenes a lo bien “delinquir no paga” y “programa pos penado”.
Centro de Atención y Drogadicción “VIVIR CONSENTIDOS”	Vivir Consentidos es un Centro de Atención en Drogadicción, el cual nace como una nueva propuesta para atender con vocación y servicio a la población víctima de la enfermedad de la Adicción. Su competencia se enmarca dentro de la reducción al consumo, presta Servicios de rehabilitación a adicciones, los enfoques con los que trabaja son la prevención y promoción.	Apoyo a un tratamiento a población vulnerable al consumo, reconociendo la importancia de éste enfoque en un Plan Integral de Drogas.
Secretaria de Salud de Neiva	Dirige el Sistema General de Seguridad Social en Salud en la	Aportar elementos relevantes al Plan, en coordinación con las



	<p>ciudad de Neiva, para garantizar de manera efectiva el derecho de los habitantes a la seguridad social en salud e impulsar la obtención de un mejor nivel de bienestar y progreso integral a la población huilense. Con relación a Drogas su competencia se centra en la prevención al consumo.</p>	<p>acciones estipuladas en el Plan de drogas de prevención del consumo.</p>
<p>UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA</p>	<p>Centro de Enseñanza superior pública de la región surcolombiana. Con relación al tema de drogas, su competencia está en la prevención al consumo a través de la investigación científica y la formación profesional.</p>	<p>Aportar en conocimiento científico y empírico a través del Comité técnico de especialistas para la ayuda de SPA.</p> <p>Reconocer la integralidad del problema a partir del trabajo con las entidades de control y con jóvenes para coordinar la implementación de las acciones.</p>
<p>CTI Fiscalía</p>	<p>El cuerpo Técnico de Investigación de la fiscalía cumpliendo con la misión de la Fiscalía General de la Nación, ejerce la acción penal y elabora y ejecuta la política criminal del Estado; garantiza la tutela judicial efectiva de los derechos de los intervinientes en el proceso penal; genera confianza y seguridad jurídica en la sociedad mediante la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación en el Departamento.</p>	<p>Recolección y análisis de la información relacionada con el Narcotráfico en el Departamento.</p> <p>Identificación de tipologías de delitos, personas y bandas dedicadas a actividades ilícitas en el Departamento.</p>
<p>EJÉRCITO</p>	<p>La competencia de las Fuerzas armadas en la lucha contra las drogas está encaminada a reducir la oferta de drogas, “entendida como el conjunto de acciones que permiten monitorear y neutralizar las actividades ilícitas encaminadas a la obtención, ofrecimiento y comercialización de drogas ilícitas en los mercados consumidores, sean estos nacionales o</p>	<p>Acciones colectivas a través de las diferentes entidades (articulación y coordinación)</p> <p>Detección de cultivo de uso ilícito</p> <p>Rutas de narcotráfico, identificación de organizaciones criminales</p> <p>Controles en vías</p> <p>Aportar información sobre las estrategias de control.</p> <p>Con relación al consumo: incremento de campañas</p>



	internacionales” ²⁴ .	publicitarias y acercamiento a la población más vulnerable.
Instituto De Medicina Legal	Es una organización pública de referencia técnico científica que dirige y controla el sistema de Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel regional en el sur de Colombia. Con relación en la investigación científica aporta en el tema de toxicología analizando SPA.	Aportar información sobre víctimas asociadas al consumo de sustancias (lesionadas y mortales) Identificación de zonas de mayor presencia de víctimas por consumo de SPA.
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD	Dirige el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento para garantizar de manera efectiva el derecho de los habitantes a la seguridad social en salud. Con relación a Drogas su competencia se centra en la prevención al consumo. Apoya acciones y capacitación municipales de política de prevención de drogas, realiza seguimiento a consumo de SPA, Capacita al comité local de drogas y Lidera el grupo de demanda del consejo intersectorial de drogas.	Capacitar al comité local de drogas. Actualización de acciones institucionales con relación al consumo.
Dirección de Antinarcoóticos - DIRAN	Dentro de las competencias de la DIRAN, entre otras, se encuentran: Desarrollar la política nacional en materia de lucha contra las drogas lícitas, dirigir y controlar la aspersión aérea y erradicación manual de cultivos ilícitos conforme con las disposiciones legales vigentes, dirigir y controlar las operaciones de interdicción a nivel nacional y desarrollar programas de prevención contra las drogas ilícitas ²⁵ .	Proponer acciones encaminadas a: 1. Implementación de puestos de control 2. Detecciones de ruta: corredor y centro de acopio. 3. Desarticulación de redes 4. Prevención en educación 5. Detección de expendios menores

²⁴ COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN. CONEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DOCUMENTO CONPES 3669. Bogotá. 2010. p. 8

²⁵ COLOMBIA. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Decreto 4222 de 2006.



<p>Centro de Atención y Rehabilitación “Fundación los niños primero”</p>	<p>La fundación trabaja en procesos de rehabilitación (trabajo con el menor y su entorno familiar), se encuentra en este sentido vinculado a los diferentes Programas que realiza el ICBF y el SENA en el departamento.</p>	<p>Lograr apoyo en formación a través del vínculo con otras entidades, proponiendo programas para recibir niños que estén en consumo y necesiten rehabilitación.</p>
<p>Secretaria Departamental de Gobierno y Desarrollo Comunitario</p>	<p>Apoya los asuntos relacionados con la seguridad ciudadana, la convivencia, el orden público y el respeto a los Derechos Humanos. Con relación a la oferta de drogas, realiza la Secretaria técnica del Consejo (lidera grupo de reducción de oferta). Lidera el Programa “seguridad y Convivencia Ciudadana”, el cual según el Plan de Desarrollo del Departamento, estipula como una meta la elaboración y ejecución del Plan de reducción de oferta para el departamento.</p>	<p>Aporta al Plan con las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar financiación vía fondos del departamento (fondo cuenta de seguridad) para que las entidades involucradas adelanten acciones pertinentes. 2. Articulación departamental 3. Dar direccionamiento a la política a través del fondos del departamento, 4. Revisar acciones coordinadas con el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), el cual contiene estrategias relacionadas con el orden público, focaliza las zonas estratégicas de acción, canaliza recursos.
<p>ICBF – Regional Huila</p>	<p>Es una entidad del Estado colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia.</p> <p>Para el caso de drogas, en la regional Huila se trabaja en temas de prevención, tratamiento y rehabilitación en red a través del Programa “Familias con bienestar”, “Generaciones con bienestar, entre otros.</p>	<p>Se propone aportar en los temas de prevención, socialización de los programas con el propósito de ampliar la cobertura a otros municipios, así como los cupos, para que más niños, niñas y jóvenes se beneficien.</p>
<p>Policía – Grupo a la</p>	<p>El Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia es una</p>	<p>Apoyar acciones a través del Programa “abre tus ojos”²⁶: el cual</p>

²⁶ Es un programa de carácter lúdico – pedagógico dirigido a la comunidad y desarrollado en forma conjunta con instituciones a fines con el objeto de reducir y neutralizar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Para más información ver:



<i>Protección de la Infancia y la Adolescencia</i>	especialidad de la Policía Nacional cuyo fin primordial es la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, el restablecimiento de sus derechos, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia en un ambiente sano	está enfocado a la prevención al consumo a través de campañas preventivas en entidades educativas (se socializa sobre las problemáticas del consumo y delincuencia).
POLICIA - PREVENCIÓN	Competencias relacionadas con el Programa D.A.R.E: “es un programa educativo de colaboración entre la policía los centros educativos y la familia , con el objetivo de prevenir el uso y abuso de las drogas entre los jóvenes, enseñándoles a ser miembros positivos de su comunidad proporcionando a los adolescentes la información necesaria que le permitan llevar una vida libre de drogas, alcoholismo y violencia; estableciendo relaciones favorables entre familia, sus entorno social y las autoridades ²⁷ .	Materializar la información para que sea útil en temas de prevención al consumo.
COVOLHUILA	Fundación que coordina, asesora y fortalece el trabajo voluntario en el departamento del Huila, gestionando proyectos sociales en beneficio de las comunidades más vulnerables. Uno de los temas en los que trabaja es drogadicción, tiene un Centro de escucha y zonas de orientación escolar. También trabaja como operador del Programa de responsabilidad penal de adolescentes: trabajo preventivo.	Apoyo en la prestación de instalaciones Aportar en la experiencia
HOGARES CLARET	Es una fundación terapéutica de origen religioso, dedicada a atender a personas que han caído en la drogadicción. En el Huila	Aportar acciones dirigidas a la prevención del uso de sustancias psicoactivas en Niños, Niñas y Adolescentes.

http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Comandos_deptos_policia/comando_depto_magdalena/seguridad_ciudadana_programas/POLICIA_DE%20INFANCIA%20Y%20ADOLESCENCIA,Tab1

²⁷ Para mayor información ver: http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Comandos_deptos_policia/COMANDO_DEPTO_VALLE/seguridad_ciudadana_programas/DARE



	trabaja también a través del Programa “la libertad” con menores infractores en las áreas de educación y salud ocupacional.	
INDERHUILA	El instituto articula, promueve, ejecuta y controla con los Municipios y organismos deportivos, las políticas, estrategias, programas y proyectos que se adopten en el II plan decenal de la Educación Física, el Deporte y la Recreación 2011-2020 ²⁸ .	Apoyar en acciones para la prevención a través del uso del tiempo libre Prestar servicios del Centro de educación física (campamentos juveniles, vacaciones recreativas, escuelas de formación)
Oficina de Competitividad y Productividad Del Departamento	La oficina se encarga de gestionar la articulación y fortalecimiento competitivo para la economía departamental, a través del robustecimiento regional empresarial e institucional, del desarrollo de la infraestructura, la innovación, la ciencia y la tecnología, para generar en el Departamento una cultura de la productividad y el desarrollo.	Relación entre actores que busquen generar mejores medios de vida para la población vulnerable al consumo de drogas o a realizar acciones delictivas como medio para sobrevivir.
HOSPITAL DIVINO NIÑO	El Hospital tiene un proyecto de salud mental que trabaja con población de ha sido consumidora de SPA.	Estrategias para mitigar problemáticas relacionadas.
UNIVERSIDAD COOPERATIVA	La Universidad apoya a la secretaria de salud de Neiva en el área de salud mental a través de procesos de formación, en el área comunitaria realiza apoyo de vigilancia.	Aportar ideas relacionadas con la prevención del consumo a partir de su experiencia con el Programa del ministerio de educación “Parranda Académica” ²⁹ .
E.S.E – ROSARIO MUNICIPIO DE CAMPO ALEGRE	Es una Entidad de Salud del Estado, la entidad proporciona a la comunidad en general la prestación de servicios de salud de primer nivel en el área de prevención del consumo, a través de escuelas de arte y el mejoramiento de la calidad de	A partir de las experiencias con las familias en concientización y promoción.

²⁸ Para mayor información ver: <http://www.inderhuila.gov.co/Instituci%C3%B3n.aspx>

²⁹ El programa Parranda Académica es una estrategia de carácter social que busca alternativas para evitar el consumo de drogas.

	vida.	
OBSERVATORIO DEL DELITO DEL DEPT.	El observatorio del delito es una herramienta práctica de medición de conductas y comportamientos ciudadanos relacionados con la comisión de delitos y contravenciones que dificultan la convivencia ciudadana ³⁰ .	Con base en la medición apoyar un estudio de las zonas más afectadas en consumo y oferta de SPA Focalización de zonas críticas para realizar acciones

ANEXO 3 LISTADO DE LOS PROBLEMAS

Problema	Descripción del Problema
1. Desarticulación institucional	Las diferentes instituciones relacionadas con la temática no se conocen, no saben cuáles son sus competencias, qué acciones y responsabilidades tienen, esto en muchos casos hace que se dupliquen acciones o que no se puedan atender debidamente las necesidades del territorio.
2. Déficit de oportunidades laborales y académica	Las familias no tienen oportunidades en lo laboral y académico, esto restringe el desarrollo del Departamento, en muchos casos esta falta de oportunidades justifica el cometer acciones delictivas relacionadas con la oferta de drogas o el involucramiento, especialmente los jóvenes, en el consumo, debido a que esto es lo único que se les ofrece.
3. Responsabilidad de los padres frente a sus obligaciones como figuras de formación al menor	Los padres no son conscientes de su rol de educadores, esto hace que en muchos casos no estén presentes en la educación de los hijos, lo que posibilita que los niños, niñas y adolescentes no tengan claridad acerca de lo que es bueno o malo, esto finalmente redundará en jóvenes que optan por caminos equivocados frente a la ley y la sociedad.
4. Debilidad y desarticulación de entes de control	Existe un desconocimiento institucional y desarticulación de los entes de control de oferta de drogas, tanto en las competencias a nivel nacional como departamental, lo anterior se evidencia en desconocimiento en el momento de aplicar la norma y procedimientos.

³⁰ Para mayor información ver: <http://www.alcaldianeiva.gov.co/index.php/observatorio-del-delito-y-la-convivencia-ciudadana>



5. Familias disfuncionales	La falta de tiempo en el hogar de los padres hace que los hijos no encuentren guías idóneos en su formación, esto produce conflictos al interior de las familias y genera vacíos y ausencias que hacen que los menores sean proclives al consumo o a acciones delictivas en su adolescencia.
6. Inseguridad en zonas dónde se expenden las drogas	Con relación a la seguridad ciudadana, existen zonas de expendio que se han vuelto áreas de alta delincuencia y en las cuáles la inseguridad es constante.
7. Improductividad de los Cultivos agrícolas	Muchos de los proyectos relacionados con productividad agrícola en el territorio, no son viables debido a que no existen rutas de para comercializar los productos, ni apoyo por parte del sector empresarial para fortalecer al pequeño productor del Departamento.
8. Presencia de expendios en sitios vulnerables	En Neiva existen sitios identificados de expendios de SPA, estos expendios se ubican en zonas de gran vulnerabilidad social, lo que hace que los jóvenes del sector se vean influenciados a relacionarse con actores ilegales.
9. Fragilidad en la ejecución de las políticas de salud mental en la población expuesta	En el Departamento no existe una política de salud mental que apoye las acciones relacionadas con la prevención del consumo, lo que dificulta que los pacientes sean atendidos de acuerdo a lo establecido por la ley.
10. Debilidad en estrategias de prevención y promoción	En este sentido se reconoció que las estrategias de prevención y promoción son débiles en el Departamento a pesar de que existe un Plan de Reducción del Consumo. Dichas debilidades incluyen a todas las entidades, no sólo es un tema de salud pública, incluye justicia y acciones de control.
11. Utilización de NNA en la comercialización de SPA	Se identificó un alto uso de menores en actividades delictivas, es importante en este sentido reconocer que éste es la población más vulnerable en el tema de drogas, no sólo en el consumo sino a ser utilizadas en actividades ilegales.
12. Desarticulación de instituciones que les compete el tema de SPA	Las diferentes instituciones relacionadas con la temática no se conocen, no saben cuáles son sus competencias, qué acciones y responsabilidades tienen, esto en muchos casos hace que se dupliquen acciones o que no se puedan atender debidamente las necesidades del territorio.
13. Insuficiencia de educación escolarizada y	No existen en el Departamento una amplia oferta de



descolarizada frente a los programas de prevención	Programas enfocados a la prevención del consumo tanto para población escolarizada como descolarizada.
14. Vulnerabilidad en los controles a la producción, transporte y comercialización de drogas.	Debido a que el Departamento tiene condiciones especiales como corredor de tránsito de SPA hacia el interior y exterior del País, aún los controles son vulnerables y en muchos casos no se cuenta con los recursos humanos suficientes para contrarrestar las acciones delictivas.
15. Distribución inadecuada de los recursos	Insuficiente y mala distribución y manejo de recursos en el sector público en general, lo que no permite que las acciones públicas se lleven a buen término, en muchos casos sólo se quedan escritas en los documentos o en la ley.
16. Desconocimiento de la normatividad relacionada al tema de drogas	Se considera que existe un desconocimiento generalizado tanto de la comunidad como de los Funcionarios públicos en lo relacionados al tema de drogas, no se conoce la normatividad, las competencias, los programas o políticas tanto a nivel nacional como departamental, el caso se agudiza al nivel municipal.
17. Dificultad en el acceso a tratamientos de rehabilitación	Aunque existe tratamiento de rehabilitación, no hay suficientes cupos, en este sentido el acceso a ellos es difícil y muchas veces ni siquiera se conoce la ruta de acceso.
18. Influencia negativa de las redes sociales	La presencia de los contenidos en las redes sociales hace que los jóvenes se vean influenciados por una cultura del dinero fácil, el irrespeto a la norma y la vulnerabilidad al autocontrol y al control social.
19. Baja percepción de riesgo en los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes frente al SPA	Aún no existe conciencia de lo dañino que es el consumo de SPA en la población más joven, no se dan cuenta de lo perjudicial que es su consumo y de los efectos negativos que genera en la sociedad y en las familias.



ANEXO 4. ENFOQUE DE MARCO LÓGICO AJUSTADO

El enfoque de marco lógico es una herramienta analítica que permite analizar la situación existente, establecer una jerarquía lógica de medios afines para alcanzar los objetivos propuestos, identificar los riesgos potenciales y resultados sostenibles, establecer como los productos y resultados pueden ser monitoreados y evaluados, presentar un resumen del proyecto en un formato estándar y monitorear y revisar el proyecto durante su implementación³¹.

Incluye el análisis de los problemas y de los grupos de interés, así como el desarrollo de una jerarquía de objetivos y la selección de una estrategia de implementación. El producto de este enfoque analítico es la matriz de marco lógico en la que se resume lo que el proyecto intenta hacer y como lo va a desarrollar, así como el monitoreo de los productos y los resultados.

Antes de comenzar a trabajar en la definición del proyecto (análisis de objetivos y estrategias alternativas) se requiere adelantar un análisis estructurado de la situación existente. Los principales elementos analíticos que guían este proceso incluyen: un análisis de problemas, un análisis de grupos de interés, un análisis de objetivos, un análisis de los resultados esperados y la selección de las actividades y estrategias de implementación.

Para el análisis del problema de la oferta en el departamento se utilizó la aproximación del problema focal, donde los problemas son identificados por el grupo y a partir de la priorización de los mismos se definen los objetivos estratégicos y los resultados esperados. Para la priorización de los problemas se realizó clasificación de problemas agrupados temáticamente conforme a los componentes de la oferta de las drogas, la redacción de los problemas pre seleccionados en plenaria y posteriormente una ponderación de los problemas de acuerdo al grado de importancia y control, de donde surgen los problemas definitivos. Los resultados de la ponderación son ubicados en el plano cartesiano que se divide en cuatro cuadrantes utilizando la media aritmética de los puntajes de importancia y control, puntos de referencia para trazar los ejes de división de los cuadrantes.

Gráfica 1. Cuadrantes e interpretación ponderación de los problemas

.- Control +	Cuadrante 1: ACTIVAS	Cuadrante 2: CRITICAS

³¹ Ausguidelines. 1 The logical framework approach, Australian Government, AusAID, Commonwealth of Australia 2000, Last Update 20th June 2003.



		Cuadrante 4: INDIFERENTES	Cuadrante 3: REACTIVAS
		- Importancia +	

- En el cuadrante 1, se localizan las variables que ejercen mucho control sobre las demás pero no con importancia relativa. Son las variables más independientes y por ello se les llama variables ACTIVAS. Estas son generalmente objetivos o acciones a incluir en el proyecto
- En el cuadrante 2 se localizan las variables que además de tener un grado alto de control, tienen una importancia alta sobre las demás. Son las más sensibles y por ello se les llama variables CRÍTICAS. Estas generalmente son variables estratégicas que hay que incluir siempre pues si no se resuelven no se alcanzan los resultados esperados.
- En el cuadrante 3 se localizan las variables que reciben una importancia alta en relación a las demás pero con control bajo. Por ello, son excelentes indicadores porque sobre ellas se refleja todo lo que pasa con las variables de los cuadrantes superiores. Por ello se les llama variables REACTIVAS. Estas son generalmente los resultados esperados del proyecto.
- En el cuadrante 4 se localizan las variables que no tienen control, pero tampoco se reflejan mucha importancia. Por ello se les llama variables INDIFERENTES. Son variables que pueden abordarse independientemente o aún excluirse del plan.

Los criterios seleccionados para la ponderación de los problemas fueron:

1. Importancia: Busca la distribución relativa de los problemas de acuerdo con su importancia para el departamento. Para cada uno de los pares de “problemas” presentados, se responde a la pregunta: ¿Cuál de los dos problemas es más importante para el departamento?
2. Control: Busca la distribución relativa de cada problema de acuerdo con el control que el departamento tiene sobre él... Para cada uno de los pares de “áreas problema” presentados, se responde a la pregunta: ¿Sobre cuál de los dos problemas tiene más control el departamento?

Para la definición de la finalidad, propósitos, componentes, objetivos, resultados y actividades del Plan, se utilizó como insumo el resultado de estos ejercicios de ponderación y priorización.

La metodología incluyó el método de “análisis de objetivos” y los criterios de definición contemplados en el enfoque de marco lógico.

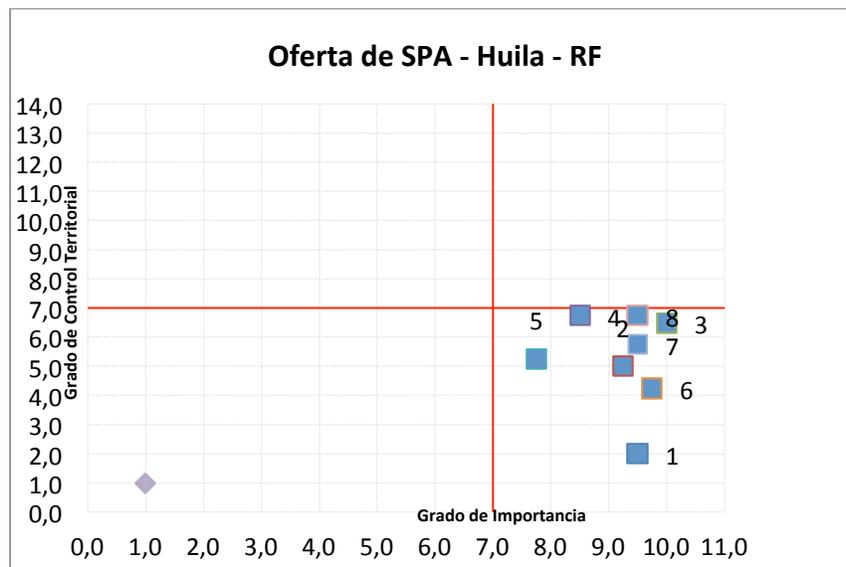
El análisis de objetivos usa la misma estructura del análisis de problemas pero cambiando las definiciones de los problemas, usualmente puestas en negativo a definiciones positivas. No todos los problemas deben necesariamente ser pasados a objetivos. El análisis de objetivos establece jerarquías siguiendo una lógica de medios afines (no necesariamente lineal).

La base para el desarrollo de la matriz de marco lógico fue la definición de los objetivos, los resultados esperados y las actividades para lograrlos.

ANEXO 5 PONDERACIÓN Y VARIABLES DE IMPORTANCIA Y CONTROL

El gráfico y la tabla a continuación muestran la ponderación realizada a partir de las asignaciones de puntaje a la importancia y el grado de control que efectuó el Grupo Formador sobre los problemas identificados como relevantes en términos de la oferta de drogas para el departamento.

Gráfica 1.
Ubicación de la Ponderación de Problemas Oferta SPA Huila



Fuente: elaboración propia 2013

Tabla 1.
Asignación de Valores a Problemas - Variables Importancia y Control

Id	Problemas	Importancia	Control
1	Ineficaz asignación de recursos a la problemática de drogas.	9.5	2.0



2	Déficit de oportunidades laborales en zonas urbanas y rurales del departamento.	9.3	5.0
3	Insuficiente cobertura poblacional y geográfica de programas educativos de prevención del consumo de SPA en el Departamento.	10.0	6.5
4	Cultura de la ilegalidad en entornos familiares, educativos y comunitarios.	8.5	6.8
5	Fragilidad en la ejecución de políticas públicas en prevención de SPA dirigidas a población vulnerable.	7.8	5.3
6	Desarticulación institucional.	9.8	4.3
7	Producción, distribución, micro tráfico, comercialización y narcomenudeo de drogas en el Departamento.	9.5	5.8
8	Utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en distribución y comercialización de SPA.	9.5	6.8



Actividad	Estrategia Implementación	Meta	Entidad aportante (1)	Monto financiado (1)
PREVENCION Evitar y prevenir el inicio del consumo y uso indebido de sustancias psicoactivas en cualquier momento del ciclo vital	Actualización Ruta Institucional de Consumo SPA e inclusión de los procedimientos de control a SPA y otras estrategias de información, educación y comunicación.	Una (1) Ruta Institucional con procedimientos de consumo y control de SPA	Secretaría de Salud departamental	20.000.000
	Implementar una estrategia de información, educación y comunicación para la prevención del maltrato infantil haciendo énfasis en la prevención del consumo de drogas en 19 municipios del Huila.	19 municipios del Departamento han implementado la estrategia de información, educación y comunicación para la prevención del maltrato infantil y drogas	Secretaría de Salud departamental	25.500.000
	Implementar la estrategia espacios saludables para jóvenes en el marco de la atención primaria en salud en 31 municipios.	31 municipios del Departamento han implementado la estrategia "Espacios Saludables"	Secretaría de Salud departamental	16.425.000
	Implementar la estrategia "Nuevas TIC's" del Programa Modernización Tecnológica de la Secretaría General, en pro de la salud haciendo énfasis en la prevención del consumo de drogas en 37 municipios	37 municipios han implementado la estrategia "Nuevas TIC's" para jóvenes en prevención del consumo	Secretaría de Salud departamental	24.500.000
	Realizar seguimiento a la implementación de la estrategia "Servicios amigables para Adolescentes y jóvenes" con énfasis en salud mental y prevención de drogas en los 37 municipios.	Un (1) informe de seguimiento a la estrategia de servicios amigables a los 37 municipios del Departamento	Secretaría de Salud departamental	
	Implementar el Proyecto "Orientación Escolar" con el componente de prevención en sustancias psicoactivas en 189 Instituciones educativas oficiales de municipios no certificados	189 instituciones educativas oficiales con el Proyecto de Orientación Escolar	Secretaría de Educación departamental	



	Implementar los "Consejos de Padres de Familia" y "Escuelas de Padres de Familia" en las 189 Instituciones educativas oficiales de municipios no certificados, de acuerdo a las acciones contempladas en los proyectos de Orientación Escolar, con el componente de prevención en consumo de sustancias psicoactivas	189 Instituciones educativas han instalado los Consejos de Padres de Familia 189 instituciones educativas han implementado estrategia de "Escuela de Padres"	Secretaría de Educación departamental	
	Ajustar la política pública de juventud del Departamento a la Ley 1622 de 2013, con inclusión de la política contra las drogas ilícitas.	Un decreto departamental de Política Pública de Juventud, aprobado, dónde se ha incluido el apartado contra drogas ilícitas, de acuerdo a la ley 1622 de 2013.	Oficina de Asuntos Sociales departamental	20.000.000
	Garantizar la operatividad del Consejo Departamental de Juventud, con el análisis en la problemática de sustancias psicoactivas	# actas del Consejo Departamental de Juventud, dónde se analice el tema de SPA	Oficina de Asuntos Sociales departamental	10.000.000
	Asistir técnicamente al 100% de los Consejo de Juventud elegidos con el énfasis en sustancias psicoactivas.	# listados de asistencia a los # consejos de Juventud realizados en los 37 municipios del Departamento en dónde se trate el tema de SPA	Oficina de Asuntos Sociales departamental	25.000.000
	Realizar dos (2) encuentros departamentales de juventud que aseguren el disfrute de oportunidades culturales, deportivas, artísticas, enfocadas a la prevención del consumo de Sustancias psicoactivas.	2 Encuentros departamentales de Juventud	Oficina de Asuntos Sociales departamental	5.000.000
	Garantizar el acceso a 100 jóvenes a programas de emprendimiento y empleabilidad priorizando población en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.	100 jóvenes han accedido a programas de emprendimiento y empleabilidad. Al menos el 10% de estos jóvenes han estado en riesgo de consumo de SPA.	Oficina de Asuntos Sociales departamental	7.000.000



PREVENCION Fortalecer los programas enfocados a la promoción y prevención para la protección integral de NNA y sus familias de situaciones vulnerables	Implementar los lineamientos del Programa de Promoción y Prevención para la protección integral de NNA "Generaciones con Bienestar"	4850 cupos	ICBF	1.043.422.125
	Implementación del programa Familias con Bienestar.	9170 cupos por familia	ICBF	2.993.674.880
PREVENCION Generar acciones relacionadas con la recreación , el deporte y la cultura en población vulnerable al consumo de sustancias psicoactivas	Ampliación de los programas del INDER en zonas rurales del Programa Superate - Intercolegiados	1.500 NNAJ en 37 municipios	INDER HUILA COLDEPORTES	400.000.000
	Ampliación del programa INDER campamentos juveniles	800 JÓVENES de los 13 a los 24 años en los 37 municipios del Departamento	INDER HUILA COLDEPORTES	100.000.000
	Campañas de divulgación en instituciones educativas de los Programas del INDER HUILA	1 estrategia de comunicación (medios radiales, impresos, digitales)	INDER HUILA	10.000.000
	Implementar del programa Clubes Deportivos Ligas Deportivas de perotes convencionales y no convencionales como instrumento de paz, salud y convivencia ciudadana con énfasis en reducción del consumo de SPA	300 jóvenes de los 37 municipios del Departamento	INDER HUILA GOBERNACIÓN	5.000.000.000
	Implementación del Programa Huila Activo y Saludable	2700 NNJ y Adultos en 10 municipios del Departamento	INDER HUILA COLDEPORTES	170.000.000
	Implementación del programa Escuelas de formación artística en las áreas de danza, música, teatro y artes visuales, incluyendo dentro del programa a población vulnerable.	4900 NNJ de los 37 municipios del Departamento	Secretaria de Cultura	300.000.000



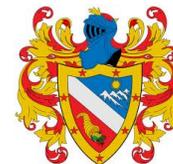
	Brigadas de conocimiento, atención psicosocial en las comunas , torneos relámpagos. Línea de salud línea de deporte y línea de cultura.	No de Brigadas programadas -sobre No de brigadas ejecutadas	Universidad Cooperativa De Colombia	2.400.000
	Festival de la Vida a través de Prevención Promoción a través de las líneas de Deporte Cultura Y Atención	1 festival	Universidad Cooperativa de Colombia	2.000.000
	Estudio de la Oferta Educativa que podría ser objeto de Ciclos Propedéuticos	1 Convenio de Cooperación Cooperativa con el Sena en el programa de Ingeniería realizados- un estudio sobre la oferta Educativa realizada	Universidad Cooperativa de Colombia y SENA	
	Implementación del Programa "Escuelas de Formación de Música" en edades entre 5 a 18 años	1110 beneficiarios en los 37 municipios del Departamento (30 beneficiarios por municipio)	Secretaria de Cultura	
MITIGACION Evitar y prevenir que quienes ya se iniciado en el consumo de SPA, transiten a patrones de uso problemático o a la dependencia	Implementar la estrategia pactos por la vida, para regular el consumo abusivo de alcohol: cofinanciar proyecto en Neiva y hacer seguimiento a los 36 municipios restantes		Secretaria de Salud	41.000.000
	Hacer seguimiento a las intervenciones en salud a población consumidora de SPA, desde los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes		Secretaria de Salud	
	Diseñar campañas de prevención vial para mitigar la accidentalidad enfocada al consumo de alcohol (policía)		Policía Secretaria de Salud	
ATENCION Y SUPERACION Ofrecer atención en salud a consumidores de SPA que requieran tratamiento y rehabilitación	Contratación de 77 cupos para la atención en: modalidad internado NN menores de 14 años (23 cupos) con la Fundación "los niños primero". Modalidad internado, NNA mayores de 14 años 54 cupos en FFaro.	77 cupos para la atención	ICBF	495.550.132



	Gestionar un proyecto para la ampliación de la red de atención a enfermedades mentales y problemas de drogadicción en la unidad mental Hospital General de Neiva Fase 1	1 proyecto gestionado	Secretaria de Salud	4.000.000.000
	Gestionar ante las EPS la atención a población con trastorno por consumo de SPA en cumplimiento al nuevo POS y normatividad del sistema general de seguridad social	1 gestión realizada	Secretaria de Salud	
	Capacitación a los equipos locales de salud sobre la ley 1566 de 2012 de atención integral en salud a consumidores de SPA	# profesionales en salud capacitados	Secretaria de Salud	
CAPACIDAD DE RESPUESTA Realizar un diagnóstico frente a las situaciones de desprotección y grandes carencias en los sistemas de protección, justicia y salud para atender la prevención de consumo de SPA y criminalidad relacionada con drogas.	Establecer la línea base de prevalencia de consumo de drogas de uso lícito e ilícito en población escolarizada en población de 11 a 18 años	1 Estudio Línea de Base	Secretaría de Salud Departamental	62.000.000
	Realiza un estudio sobre estrategias de intervención a problemáticas de salud en jóvenes del departamento incluyendo intervenciones en drogas	31 municipios con estrategia de intervención en salud énfasis en drogas, implementadas.	Secretaría de Salud Departamental	7.750.000
	Implementar el sistema de vigilancia al consumo de SPA en población del Departamento del Huila y mantener actualizado el diagnóstico epidemiológico	1 sistema de vigilancia al consumo implementado 1 diagnóstico epidemiológico actualizado	Secretaria de Salud Departamental	25.500.000



CAPACIDAD DE RESPUESTA Fortalecer el Comité Departamental de Drogas y el Consejo Seccional de Estupefacientes.	Fortalecimiento Consejo Seccional de Estupefacientes	# de sesiones anuales del CSE	Comité Dptal	
	Asistencia Técnica a los Comités locales de Drogas	37 Comité Locales de Drogas funcionando	Comité Dptal	
	Elaboración y aplicación mecanismo seguimiento y evaluación planes de drogas	1 informe de Seguimiento y Evaluación de implementación del Plan Departamental de Drogas	Comité Dptal Prevención del consumo	
	Realización rendición de cuentas implementación política de drogas	Una (1) proceso anual de rendición de cuentas realizado	Comité Departamental Prevención del Consumo	
			TOTAL	14.806.722.137



**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL DE LA OFERTA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
2014-2015**

Objetivo 2. Fortalecer las acciones que ayuden a disminuir la distribución, micro tráfico, comercialización y narcomenudeo de drogas en el Departamento.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
<p>2.1. Se contará con estadísticas interinstitucionales confiables y verídicas sobre tráfico, micro tráfico, narcomenudeo, consumo y comercialización de SPA</p>	<p>2.1.1 Fortalecer el Observatorio del Delito</p>	<p>Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario</p> <p>Aliados en Implementación: Secretaria de Salud y Policía Nacional</p>	<p>Conformar un grupo interinstitucional para el Apoyo a Observatorio.</p> <p>Mesas de trabajo generar unos protocolos de entrega de información uniforme y periódica al Observatorio.</p> <p>Divulgación de protocolos y acuerdo de cooperación institucional para la entrega de información al observatorio</p>	<p>Usuarios del observatorio</p>	<p># de mesas de trabajo realizadas/# total de mesas planeada*100</p> <p># informes anuales publicados en la página del Observatorio</p>	<p>Observatorio del Delito con incorporación de información de drogas ilícitas y lícitas</p>	<p>Presupuesto de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Huila. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades, una vez se realice el diagnóstico de los servicios para el desarrollo de esta actividad.</p>



**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL DE LA OFERTA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
2014-2015**

Objetivo 2. Fortalecer las acciones que ayuden a disminuir la distribución, micro tráfico, comercialización y narcomenudeo de drogas en el Departamento.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
2.2. Se habrá logrado un control articulado al ingreso de SPA en los principales corredores viales limítrofes con los departamentos de Caquetá, Putumayo y Cauca.	2.2.1 Identificar nuevas y posibles rutas utilizadas para el transporte de precursores químicos y SPA	Grupo de Análisis de Inteligencia (Policía Nacional, Cuerpo Técnico de Investigación, Ejército Nacional)	Mesa de trabajo interinstitucional para cruce información y planeación de los operativos. Asignación de recursos logísticos y tecnológicos para los operativos de control	Habitantes del departamento del Huila.	# de rutas identificadas	Dos rutas nuevas identificadas y controladas	Presupuesto de la Policía Nacional
	2.2.2 Establecer puestos de control móviles de acuerdo a las rutas establecidas	Grupo de Análisis de Inteligencia (Policía Nacional, Cuerpo Técnico de Investigación, Ejército Nacional)	Mesa de trabajo interinstitucional para cruce información y planeación de los operativos. Asignación de recursos logísticos y tecnológicos para los operativos de control	Habitantes del departamento del Huila.	# de puestos de control realizados/total de puestos de control planeados*100	100 % de la demanda conforme a la información de autoridades civiles, policía y militares.	Presupuesto de la Policía Nacional
2.3. Se habrá incrementado la información y las denuncias de parte de la ciudadanía con relación a delitos asociados a las drogas.	2.3.1 Fortalecer los fondos para el pago de recompensas	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario Aliado en implementación: Comité de orden público	Agenda del comité de Orden Público del Departamento Asignación de recursos	Habitantes del departamento del Huila.	Total de Recursos asignados Recompensas	Monto asignado para Recompensas	Presupuesto del Fondo de Seguridad y Vigilancia Departamental.



**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL DE LA OFERTA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
2014-2015**

Objetivo 2. Fortalecer las acciones que ayuden a disminuir la distribución, micro tráfico, comercialización y narcomenudeo de drogas en el Departamento.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
	2.3.2 Divulgar a la población la existencia de pagos de recompensas por entregar información de delitos asociados a drogas	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario Aliado en implementación: Comité de orden público	Diseño y divulgación de piezas comunicativas	Habitantes del departamento del Huila.	# de campañas difundidas # de piezas comunicativas diseñadas y divulgadas difundidas	Pieza Comunicativa	Presupuesto de de la Policía Nacional y Ejército Nacional
2.4. Se habrá incrementado la actividad operacional de los organismos de seguridad y los controles a la producción, distribución y comercialización de SPA.	2.4.1 Aumentar los controles a precursores químicos.	Policía Nacional	Visitas a empresas productoras y transportadoras de precursores químicos Implementación de nuevos puestos de control en carretera.	Empresas Productoras de Sustancias Químicas	# de visitas realizadas	100 % de la demanda conforme a la información de autoridades civiles, policía y militares 16 Operativos en ejes viales	Presupuesto de de la Policía Nacional



**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL DE LA OFERTA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
2014-2015**

Objetivo 2. Fortalecer las acciones que ayuden a disminuir la distribución, micro tráfico, comercialización y narcomenudeo de drogas en el Departamento.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
	2.4.2 Incrementar allanamientos de expendios de SPA identificados	Policía Nacional y Dirección del, CTI	Reforzar operativos de control a establecimientos educativos, clubes, bares y discotecas identificados	Habitantes del departamento del Huila.	# de registros # de allanamientos	100 % de la demanda conforme a la información de autoridades civiles, policía y militares	Presupuesto de de la Policía Nacional
	2.4.3 Incrementar controles de drogas lícitas y expendedores informales en establecimientos educativos, clubes, bares y discotecas	Policía Nacional Aliado en implementación: Secretaría de Educación	Operativos de control a establecimientos públicos en el marco del programa Pactos por la Vida.	Habitantes del departamento del Huila.	# de operativos de control a establecimientos públicos.	48 operativos de control a drogas lícitas	Presupuesto de la Policía Nacional
2.5. Se habrán fortalecido los grupos de inteligencia de los organismos de seguridad.	2.5.1 Dotar a los grupos de inteligencia con equipos tecnológicos	Policía Nacional y Cuerpo Técnico de Investigación. Aliado en la implementación: Comité de orden público	Adquisición de herramientas tecnológicas, técnicas, logísticas y científicas para la detección de SPA.	Personal de la Dirección de Inteligencia Policía Nacional, del Cuerpo Técnico de Investigación y del B2 del Ejército.	# de equipos adquiridos	Un (1) proyecto formulado	Presupuesto del Fondo de Seguridad y Vigilancia Departamental, conforme al pre factibilidad del Proyecto.



**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL DE LA OFERTA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
2014-2015**

Objetivo 2. Fortalecer las acciones que ayuden a disminuir la distribución, micro tráfico, comercialización y narcomenudeo de drogas en el Departamento.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
	2.5.2 Gestionar capacitaciones al personal del grupo de inteligencia en normatividad, procedimientos judiciales y científicos	Grupo de Análisis de Inteligencia (Policía Nacional, Cuerpo Técnico de Investigación, Ejército Nacional)	Espacios de formación técnica.	Personal de la Dirección de Inteligencia Policía Nacional, del Cuerpo Técnico de Investigación y del B2 del Ejército.	# de conferencias realizadas	# conferencias gestionadas	Presupuestos de FF.MM., Policía Nacional y Dirección Seccional de Fiscalías.



**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL DE LA OFERTA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
2014-2015**

Objetivo 3: Implementar estrategias con el propósito de disminuir la utilización de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en distribución y comercialización de SPA.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
3.1. Se habrán implementado modelos formativos de prevención del delito y cultura de la legalidad.	3.1.1. Divulgar y formar acerca de la normatividad relacionada a la penalización por la utilización de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en actividades ilícitas.	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario	Campañas en medios de comunicación a la comunidad en general	Ciudadanía Huilense	# de campañas realizadas/ total de campañas planeadas * 100	Pieza Comunicativa	Presupuesto del Fondo de Seguridad y Vigilancia Departamental, conforme a la pre factibilidad del Proyecto de comunicación.
	3.1.2 Educar en la prevención del delito	Cuerpo Técnico de Investigación	Aumentar la cobertura del Programa Futuro Colombia del CTI	Población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en riesgo de consumo de SPA y criminalidad asociada a drogas	# de eventos de capacitación	Establecimientos Educativos oficiales de dos (2) municipios	Presupuesto de la Dirección Seccional de Fiscalías. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades, una vez se realice la ubicación geográfica (Municipios) de los servicios.



**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL DE LA OFERTA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
2014-2015**

Objetivo 3: Implementar estrategias con el propósito de disminuir la utilización de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en distribución y comercialización de SPA.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
		<p>Secretaría de Educación</p> <p>Aliado en implementación: Oficina de asuntos sociales Depto.</p>	<p>Incorporar las temáticas de prevención del delito y cultura de la legalidad en Programa de “competencias ciudadanas” e iniciar su aplicación</p>	<p>Población de Niños, Niñas, Adolescentes escolarizados</p>	<p># de escolares sensibilizados</p>	<p>Cartilla y establecimientos educativos oficiales con estrategia de competencias ciudadanas</p>	<p>Presupuesto de la Secretaría de Educación. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades, una vez se realice la ubicación geográfica (Municipios) de los servicios.</p>



**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL DE LA OFERTA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
2014-2015**

Objetivo 3: Implementar estrategias con el propósito de disminuir la utilización de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en distribución y comercialización de SPA.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
		Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario y Oficina de Asuntos Sociales Depto.	Formular y gestionar recursos para un Proyecto de Prevención de la Criminalidad en Adolescentes y Jóvenes	Adolescentes y Jóvenes	Proyectos formulado	1 Proyectos	Presupuesto de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades, una vez se realice diagnóstico y pre factibilidad.



**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL DE LA OFERTA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
2014-2015**

Objetivo 3: Implementar estrategias con el propósito de disminuir la utilización de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en distribución y comercialización de SPA.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
3.2. Se habrán fortalecido los programas enfocados en los proyectos de vida y emprendimiento	3.2.1 Fortalecer los programas enfocados a proyecto de vida, en formación laboral, humana, emprendimiento, empresarismo y proyectos productivos	Policía Nacional – DEHUI Aliados en implementación: Secretaría de Gobierno - SENA	Ampliar cobertura y cupos para población que esté en riesgo de consumo y/o criminalidad del Programa Jóvenes a lo Bien	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en riesgo de consumo y/o criminalidad asociada a Drogas	# de grupos vulnerables con Programa Jóvenes a lo Bien / # de grupos vulnerables con proyecto emprendimiento a través de Jóvenes a lo Bien	5 Emprendimientos en grupos vulnerables a consumo y criminalidad asociada a drogas	Presupuesto de la Policía Nacional y municipios. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades de cada municipio seleccionado, una vez se realice el diagnóstico de demanda solicitado.



**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL DE LA OFERTA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
2014-2015**

Objetivo 3: Implementar estrategias con el propósito de disminuir la utilización de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en distribución y comercialización de SPA.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
		Secretaría de Gobierno Aliado en implementación: SENA y Municipios focalizados	Gestión de un convenio de adhesión a Fondo Emprender con capital semilla para población vulnerable a drogas Implementación de ejercicios de “Formación Complementaria Técnica” a grupos focales.	Población vulnerable al consumo de SPA, en riesgo de acceso a la criminalidad asociada a drogas	# proyectos de emprendimiento financiados con Fondo Emprender SENA a través de Convenio de Adhesión # de ejercicios de formación a grupos vulnerables a las drogas implementados / # de ejercicios de formación a grupos vulnerables a las drogas programados	Un (1) Convenio de adhesión Fondo Emprender Depto. Huila – SENA 6 Ejercicios de formación técnica 2 emprendimientos Preparación para participación en rueda de negocios de 2 emprendimientos	Presupuesto del Servicio Nacional de Aprendizaje. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades de cada proyecto seleccionado, una vez se realice el diagnóstico de demanda solicitado y Municipios focalizados



**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL DE LA OFERTA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
2014-2015**

Objetivo 3: Implementar estrategias con el propósito de disminuir la utilización de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en distribución y comercialización de SPA.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
		Secretaría de Agricultura y Minería	Implementación de ejercicios de "Jóvenes Rurales" a comunidades de veredas o corregimientos con cultivos de uso ilícitos microfocalizadas	Población vulnerable a la criminalidad asociada a drogas en zonas de siembra y resiembra de cultivos ilícitos	# de ejercicios de formación a grupos vulnerables a cultivos ilícitos drogas implementados / # de ejercicios de formación a grupos vulnerables a cultivos ilícitos programados	2 Ejercicios de Jóvenes rurales Preparación para participación en rueda de negocios de 2 emprendimientos rurales	Presupuesto del Servicio Nacional de Aprendizaje. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades de cada proyecto seleccionado, una vez se realice el diagnóstico de demanda solicitado. y Municipios focalizados



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho

